

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I,

**FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009, junto con el
Informe de Auditoría**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

**AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caixanova Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

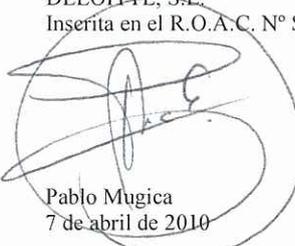
De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 8 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 14 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Caixanova Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Pablo Mugica
7 de abril de 2010



**AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. CUENTAS ANUALES	
1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.	1 – 5
1.2. Memoria	6 – 46
1.3. Anexo I	47 – 65
2. INFORME DE GESTIÓN	1 – 30
3. FORMULACIÓN	1

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2009**

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		214.635	240.600
I. Activos financieros a largo plazo	6	214.635	240.600
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		214.635	240.600
Certificados de transmisión hipotecaria		206.735	240.600
Activos dudosos		13.812	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5.912)	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		37.081	44.895
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	24.117	27.806
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		24.117	27.806
Certificados de transmisión hipotecaria		23.110	26.510
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.007	1.296
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	99	97
Otros		99	97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	12.865	16.992
1. Tesorería		12.865	434
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	16.558
TOTAL ACTIVO		251.716	285.495

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2009	31-12-2008 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		232.911	255.899
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		232.911	255.899
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	230.025	255.123
Series no subordinadas		204.525	229.623
Series subordinadas		25.500	25.500
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	288
Préstamo subordinado		315	463
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(315)	(175)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	10	2.886	488
Derivados de cobertura		2.886	488
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		22.124	30.665
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		22.110	30.649
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		84	32
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	21.181	29.420
Series no subordinadas		24.270	26.256
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(3.716)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		627	3.164
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	-	21
Préstamo subordinado		1.072	998
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		(1.080)	(998)
Intereses y gastos devengados no vencidos		8	21
4. Derivados	10	845	1.176
Derivados de cobertura		845	1.176
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	14	16
1. Comisiones		12	12
Comisión sociedad gestora		11	12
Comisión administrador		5	31
Comisión agente financiero/pagos		1	-
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(5)	(31)
2. Otros		2	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(3.319)	(1.069)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(2.886)	(488)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición	3-e	(433)	(581)
TOTAL PASIVO		251.716	285.495

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		7.972	14.964
Derechos de crédito	6	12.815	14.715
Otros activos financieros	7 y10	(4.843)	249
2. Intereses y cargas asimilados		(5.724)	(16.165)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(5.671)	(16.051)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(53)	(114)
Otros pasivos financieros		-	-
		2.248	(1.201)
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(1.452)	(261)
Servicios exteriores		(12)	(16)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Otros servicios		(11)	(16)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.440)	(245)
Comisión de sociedad gestora	9	(57)	(62)
Comisión administrador	9	(26)	(29)
Comisión del agente financiero	9	(5)	(6)
Comisión variable – resultados realizados	9	(1.204)	-
Otros gastos	3-e	(148)	(148)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(5.912)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(5.912)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	5.116	1.462
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(517)	1.964
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(218)	2.017
Intereses cobrados de los activos titulizados	13.231	14.432
Intereses pagados por valores de titulización	(8.208)	(13.784)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.226)	897
Intereses cobrados de inversiones financieras	51	572
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(66)	(100)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(94)	(233)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(58)	(55)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	(26)	(25)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)	(5)
Comisiones variables pagadas	(5)	-
Otras comisiones	-	(148)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(205)	180
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	193
Pagos de Provisiones	(197)	-
Otros	(8)	(13)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(3.610)	5.808
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(3.816)	6.277
Cobros por amortización de derechos de crédito	23.268	31.498
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(27.084)	(25.221)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	206	(469)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(68)	(257)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	274	(212)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.127)	7.772
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	16.992	9.220
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	12.865	16.992

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

	Miles de euros	
	2009	2008 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(7.293)	981
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(7.293)	981
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.895	405
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	2.398	(1.386)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	148	148
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(148)	(148)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2009

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT CaixaNova Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 7 de diciembre de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 300.000 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 5 de diciembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 12 de diciembre de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 7 de diciembre de 2007 y finalizará el 20 de enero de 2042, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

(vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitiva, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;
- (iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución del mismo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0175% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas: por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización y por las demás

disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo a la Serie E de los Bonos, cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 6.600 miles de euros (igual al 2.20% del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C y D).
- El Fondo de Reserva permanecerá depositado por el importe inicial hasta la Fecha de Vencimiento Final.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

h) Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CaixaNova) -en adelante, la “Entidad Cedente”- integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a personas físicas cualquier actividad y a empresas no financieras domiciliadas en España la actividad empresarial. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de certificaciones de transmisión de hipotecas, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecarias.

La Entidad Cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo I. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Participaciones Hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Participaciones Hipotecarias bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Con fecha 25 de marzo de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores publicó la Circular 2/2009, sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización. Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular, ésta entró en vigor el 1 de enero de 2008, excepto los criterios contables relativos a:

- Criterios de registro y valoración de activos financieros,
- Deterioro del valor de los activos financieros,
- Criterios de registro y valoración de pasivos financieros, (salvo lo relativo a la repercusión de pérdidas a los pasivos financieros)
- Garantías financieras, y
- Coberturas contables;

que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009 (véase Nota 14)

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicarán por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Por tanto, las presentes cuentas anuales han sido las primeras elaboradas de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo en su conjunto. La adopción de esta Circular ha supuesto

importantes cambios en los principios contables, en los criterios de valoración, comentados anteriormente, en la forma de presentación de los estados financieros, así como la incorporación de nuevos estados financieros (el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos) y mayores exigencias en cuanto a la información a desglosar en las notas de la memoria.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009, tal y como se establece

en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 14 “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen:

- a) Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las que resultan de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- b) Una conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicha fecha, explicando las principales diferencias.
- c) Una conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar la presente Circular en su totalidad, sin aplicar las excepciones de la norma transitoria segunda, en dicho período, explicando las principales diferencias.

Asimismo, en dicha nota, se incluye una explicación de las principales diferencias entre las políticas contable aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

f) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, y por la que ha optado el Fondo, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

Estos gastos, pendientes de amortizar, figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance. La amortización de estos gastos se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos”

de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo dicho importe a 148 miles de euros en el ejercicio 2009 (148 miles de euros en el ejercicio 2008).

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulados.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta estimados.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la *Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria*, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

1) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo, teniendo en cuenta las características de dichos activos, es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

El importe de la provisión que resulte por la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga por la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y Empresarios (%)</u>	<u>Resto de Deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas en el apartado anterior y siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y Empresarios (%)</u>	<u>Resto de Deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.

- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía real.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto para las operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

q) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

r) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, cualquier rendimiento o retribución, distinto de esta comisión comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de Transmisión de Hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés

y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, se suscribió un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) -véase Nota 10- que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nocional”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nocional aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos y excluyendo los intereses de demora que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación. La Sociedad Gestora deberá presentarlo antes de dos días hábiles de la Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nocional multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,70%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde, la constitución del mismo de mecanismos minimizadores de este riesgo como son el Fondo de Reserva y el préstamo para gastos iniciales, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son el Fondo de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	31-12-2009	31-12-2008
Derechos de crédito	238.752	268.406
Otros	12.865	16.992
Total Riesgo	<u>251.617</u>	<u>285.398</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de Transmisión Hipotecaria), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos, que ascienden a 490 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	<u>Miles de euros</u>
Andalucía	1.775
Canarias	6.475
Castilla y León	2.357
Castilla La Mancha	431
Cataluña	1.767
Comunidad Valenciana	6.942
Galicia	206.632
Madrid	15.139
Murcia	971
País Vasco	<u>678</u>
Total	<u><u>243.167</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Certificados de Transmisión de Hipoteca) a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca el 12 de diciembre de 2007, la composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008 del importe pendiente de amortización, sin considerar los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

<u>Certificados de transmisión hipotecaria</u>	<u>Miles de euros</u>
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra	
Valor de emisión	<u>300.000</u>
Saldo al 1.01.08	<u><u>298.453</u></u>
Amortización	<u>(31.343)</u>
Saldo al 31.12.08	<u><u>267.110</u></u>
Amortización	<u>(37.265)</u>
Saldo al 31.12.09	<u><u>229.845</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 13.812 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.

- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2009 ha sido del 5,22% (5,57% en el ejercicio 2008), con un tipo máximo del 8,30% y un tipo mínimo del 0,48%.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2009, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos, que ascienden a 490 miles de euros), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						Total
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	
Derechos de crédito	141	154	1.174	6.014	30.722	204.962	243.167

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 6,13% (7,41% al 31 de diciembre de 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 12.815 miles de euros (14.715 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1.007 miles de euros (1.296 miles de euros en el ejercicio 2008) se encuentran pendientes de cobro, estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo - Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2009.

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante el ejercicio 2009 (ningún movimiento en el ejercicio 2008), es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones con cargo a resultados	(5.912)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>(5.912)</u></u>

Al 31 de diciembre de 2009 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2008).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31/12/2009</u>	<u>31/12/2008</u>
Tesorería	12.865	434
Otros activos líquidos equivalentes	<u>-</u>	<u>16.558</u>
	<u><u>12.865</u></u>	<u><u>16.992</u></u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. La cuenta corriente devenga un tipo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondientes al período de devengo menos 25 puntos básicos. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente. Los intereses devengados por esta cuenta corriente, durante el ejercicio 2009 han ascendido a 51 miles de euros (610 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De este importe, 2 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (97 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance. Asimismo, dicho epígrafe incluye, al 31 de diciembre de 2009 los 97 miles de euros devengados en el ejercicio 2008 y que al cierre del ejercicio 2009 no habían sido liquidados.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos, que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 6.600 miles de euros (6.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 6.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (6.600 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han realizado operaciones de adquisición temporal de activos cuyo movimiento ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2008</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Compras	29.779
Ventas	(13.221)
Saldo final	<u>16.558</u>
<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	16.558
Compras	-
Ventas	(16.558)
Saldo final	<u>-</u>

La rentabilidad media de la adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2009 ha sido del 2,25% anual (3,84% en el ejercicio 2008). El importe devengado durante el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 1 mil euros (44 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cinco tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión 306.600.000 euros

Número de Bonos:	Total	3.066
	- Tramo A	2.811
	- Tramo B	84
	- Tramo C	63
	- Tramo D	42
	- Tramo E	66

Importe nominal unitario y valor de reembolso 100.000 euros

Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,25%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,60%
	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 1,50%
	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 4,00%
	Bonos Tramo E	Euribor 3 meses + 5,00%

Periodicidad de pago de intereses Trimestral

Fechas de pago de intereses 20 de enero, abril, julio y octubre

Fecha de inicio del devengo de intereses 12 de diciembre de 2007

Los Bonos del tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del tramo A.

Los Bonos del tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A y B.

Los Bonos del tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A, B y C.

Los Bonos del tramo E estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A, B, C y D.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cinco Tramos será el 20 de enero de 2042 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bono tramo A: Su amortización se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago

sea superior al 1,25% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre o siguiente día hábil.

- Bono tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y B y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1% del saldo vivo de los activos no fallidos y se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo D: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A, B y C y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 0,75% del saldo vivo de los activos no fallidos y se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo E: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A, B, C y D y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el Fondo de Reserva no se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación del Fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 0,75% del saldo vivo de los activos no fallidos y se realizará los días 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre o siguiente día hábil.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha produjo en el saldo de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2008</u>	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D		
Saldo inicial	281.100	8.400	6.300	4.200	6.600	306.600
Amortizaciones	(25.221)	-	-	-	-	(25.221)
Saldo final	<u>255.879</u>	<u>8.400</u>	<u>6.300</u>	<u>4.200</u>	<u>6.600</u>	<u>281.379</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros					Total
	Tramo A	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	255.879	8.400	6.300	4.200	6.600	281.379
Amortizaciones	(27.084)	-	-	-	-	(27.084)
Saldo final	<u>228.795</u>	<u>8.400</u>	<u>6.300</u>	<u>4.200</u>	<u>6.600</u>	<u>254.295</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación MOODY'S a los distintos tramos es el siguiente:

MOODY'S

- Tramo A: Aaa
- Tramo B: A2
- Tramo C: Baa1
- Tramo D: Ba2
- Tramo E: Ca

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se han producido variaciones en las calificaciones de los Bonos.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 5.671 miles de euros (16.051 miles de euros en el ejercicio 2008) que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 627 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (3.164 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (7 de diciembre de 2007) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.718 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés fijado para los bonos más un margen de 200 puntos básicos. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles euros	
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Total
<u>Ejercicio 2008</u>		
Saldo inicial	1.718	1.718
Amortización	<u>(257)</u>	<u>(257)</u>
Saldo final	<u>1.461</u>	<u>1.461</u>
	Miles euros	
<u>Ejercicio 2009</u>		
Saldo inicial	1.461	1.461
Amortización	<u>(74)</u>	<u>(74)</u>
Saldo final	<u>1.387</u>	<u>1.387</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 53 miles de euros (114 miles de euros en el ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe 8 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009 (21 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando registrados

en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados” puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión de Administración de los Emisores	5	31
Comisión Sociedad Gestora	11	12
Comisión agente financiero/pagos	1	-
Comisión Variable de los Emisores	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	(5)	(31)
Otros	2	4
	<u>14</u>	<u>(16)</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión variable – resultados realizados	(1.204)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	5.116	1.462
	<u>3.912</u>	<u>1.462</u>

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0175% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 57 miles de euros (62 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 26 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2009, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 5 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentren sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2008	(1.874)
Trasposos a pérdidas y ganancias	405
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>981</u>
Saldo al 31/12/2008	<u>(488)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	4.895
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(7.293)</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>(2.886)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del pasivo del balance un importe de 2.886 miles de euros de pérdida (488 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2008) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2009 y 2008 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 4.895 miles de euros (405 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 845 miles de euros (1.176 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que se incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico de los ejercicios 2009 y 2008 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

14. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación al 1 de enero de 2008 del balance entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- d) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.

a) Conciliación del balance a 1 de enero de 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	267.839	(729)	267.110
I. Activos financieros a largo plazo	267.110	-	267.110
1. Valores representativos de deuda	-	-	-
2. Derechos de crédito	267.110	-	267.110
Certificados de transmisión hipotecaria	267.110	-	267.110
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
3. Derivados	-	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	-
II. Activos por impuesto diferido	-	-	-
III. Otros activos no corrientes	729	(729)	-
B) ACTIVO CORRIENTE	41.718	-	41.718
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
V. Activos financieros a corto plazo	32.482	-	32.482
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
2. Valores representativos de deuda	-	-	-
3. Derechos de crédito	32.356	-	32.356
Certificados de transmisión hipotecaria	31.343	-	31.343
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.013	-	1.013
4. Derivados	126	-	126
Derivados de cobertura	126	-	126
Derivados de negociación	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	16	-	16
Otros	16	-	16
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.220	-	9.220
1. Tesorería	9.220	-	9.220
2. Otros activos líquidos equivalentes	-	-	-
TOTAL ACTIVO	309.557	(729)	308.828

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE	282.840	1.874	284.714
I. Provisiones a largo plazo	-	-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	282.840	1.874	284.714
1. Obligaciones y otros valores negociables	281.379	-	281.379
Series no subordinadas	281.379	-	281.379
Series subordinadas	-	-	-
2. Deudas con entidades de crédito	1.461	-	1.461
Préstamo subordinado	1.461	-	1.461
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	1.874	1.874
Derivados de cobertura	-	1.874	1.874
4. Otros pasivos financieros	-	-	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
B) PASIVO CORRIENTE	26.717	-	26.717
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
V. Provisiones a corto plazo	-	-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	26.382	-	26.382
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	26.118	-	26.118
Series no subordinadas	25.221	-	25.221
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	897	-	897
3. Deudas con entidades de crédito	264	-	264
Préstamo subordinado	257	-	257
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	7	-	7
4. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
5. Otros pasivos financieros	-	-	-
Importe bruto	-	-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	335	-	335
1. Comisiones	264	-	264
Comisión sociedad gestora	4	-	4
Comisión administrador	2	-	2
Comisión variable - resultados realizados	258	-	258
Comisión variable - resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-	-
2. Otros	71	-	71
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(2.603)	(2.603)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-	(1.874)	(1.874)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
XI. Gastos de constitución en transición	-	(729)	(729)
TOTAL PASIVO	309.557	(729)	308.828

b) Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2008

	<u>Normativa anterior</u>	<u>Diferencias</u>	<u>Normativa actual</u>
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	241.181	(581)	240.600
I. Activos financieros a largo plazo	240.600	-	240.600
1. Valores representativos de deuda	-	-	-
2. Derechos de crédito	240.600	-	240.600
Certificados de transmisión hipotecaria	240.600	-	240.600
Activos dudosos	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
3. Derivados	-	-	-
4. Otros activos financieros	-	-	-
II. Activos por impuesto diferido	-	-	-
III. Otros activos no corrientes	581	(581)	-
B) ACTIVO CORRIENTE	44.895	-	44.895
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
V. Activos financieros a corto plazo	27.806	-	27.806
1. Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
2. Valores representativos de deuda	-	-	-
3. Derechos de crédito	27.806	-	27.806
Certificados de transmisión hipotecaria	26.510	-	26.510
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.296	-	1.296
4. Derivados	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-
5. Otros activos financieros	-	-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	97	-	97
Otros	97	-	97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.992	-	16.992
1. Tesorería	434	-	434
2. Otros activos líquidos equivalentes	16.558	-	16.558
TOTAL ACTIVO	286.076	(581)	285.495

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE	255.411	488	255.899
I. Provisiones a largo plazo	-	-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	255.411	488	255.899
1. Obligaciones y otros valores negociables	255.123	-	255.123
Series no subordinadas	229.623	-	229.623
Series subordinadas	25.500	-	25.500
2. Deudas con entidades de crédito	288	-	288
Préstamo subordinado	463	-	463
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	(175)	-	(175)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
3. Derivados	-	488	488
Derivados de cobertura	-	488	488
4. Otros pasivos financieros	-	-	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
B) PASIVO CORRIENTE	30.665	-	30.665
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-
V. Provisiones a corto plazo	-	-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	30.649	-	30.649
1. Acreedores y otras cuentas a pagar	32	-	32
2. Obligaciones y otros valores negociables	29.420	-	29.420
Series no subordinadas	26.256	-	26.256
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3.164	-	3.164
3. Deudas con entidades de crédito	21	-	21
Préstamo subordinado	998	-	998
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	(998)	-	(998)
Intereses y gastos devengados no vencidos	21	-	21
4. Derivados	845	-	1.176
Derivados de cobertura	845	-	1.176
5. Otros pasivos financieros	-	-	-
Importe bruto	-	-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	(1.157)	-	16
1. Comisiones	(1.161)	-	12
Comisión sociedad gestora	12	-	12
Comisión administrador	31	-	31
Comisión variable - resultados realizados	-	-	-
Comisión variable - resultados no realizados	-	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(1.204)	-	(31)
2. Otros	4	-	4
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(1.069)	(1.069)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	-	(488)	(488)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
XI. Gastos de constitución en transición	-	(581)	(581)
TOTAL PASIVO	286.076	(581)	285.495

c) Conciliación de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008

	Normativa anterior	Diferencias	Normativa actual
1. Intereses y rendimientos asimilados	14.964	-	14.964
Derechos de crédito	14.715	-	14.715
Otros activos financieros	249	-	249
2. Intereses y cargas asimilados	(16.165)	-	(16.165)
Obligaciones y otros valores negociables	(16.051)	-	(16.051)
Deudas con entidades de crédito	(114)	-	(114)
Otros pasivos financieros	-	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	(1.201)	-	(1.201)
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-	-
6. Otros gastos de explotación	(261)	-	(261)
Servicios exteriores	(16)	-	(16)
Servicios de profesionales independientes	-	-	-
Otros servicios	(16)	-	(16)
Tributos	-	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(245)	-	(245)
Comisión de sociedad gestora	(62)	-	(62)
Comisión administrador	(29)	-	(29)
Comisión del agente financiero	(6)	-	(6)
Comisión variable – resultados realizados	-	-	-
Otros gastos	(148)	-	(148)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	1.462	-	1.462
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-	-

d) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevos estados contables en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha modificado el formato de presentación del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ha introducido dos nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos. Las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento o emisión: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente por el Fondo en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo. En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de “Gastos de constitución en transición” del epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior (opción por la que ha optado el fondo), salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban, en su caso, al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran, en su caso, como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance. El valor de estos activos se corregirá, en caso de evidencia objetiva de deterioro, mediante la provisión que resulte de comparar su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuro que se estima se van a recuperar.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraban en balance, en su caso, las periodificaciones de los contratos y en la cuenta de pérdidas y ganancias se registraban, en su caso, los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen, en su caso, en balance inicialmente por su valor razonable, llevando a cabo, posteriormente, las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registrarán, en su caso, en el epígrafe de “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance”, con signo positivo o negativo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, las únicas diferencias que se han producido entre los saldos del balance al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la Nueva Circular, son las derivadas del registro de la valoración del derivado de cobertura y de la reclasificación de los gastos de establecimiento o emisión. Asimismo, no se han producido diferencias en los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008.

1.3 ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **OTRAS CAJAS DE AHORRO** (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 07/12/2007	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156
Préstamos a empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161
Créditos AAAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167
Bonos de titulación	0019	0048	0078	0108	0138	0168
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169
Total	0021	0050	0080	0110	0140	0170
		2.312		2.446		2.584
				267.110		300.000
		243.167				

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **OTRAS CAJAS DE AHORRO** (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008	
	0200	0201	0210	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-9.605	-3.413		-6.104
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior		-29.269		-17.785
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo		0		0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	243.167	0213	267.110
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.46	0214	2.38
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205		0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **OTRAS CAJAS DE AHORRO** (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado					Total	Principal pendiente no vencido					Deuda Total								
	0700	0709	Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios		Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	Principal		Intereses ordinarios							
Hasta 1 mes			0710	0720	0730	0740	0750	0760	0770	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840	0850	0860	0870	0880	0890	0900
De 1 a 2 meses	66		0711	0721	0731	0741	0751	0761	0771	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841	0851	0861	0871	0881	0891	0901
De 2 a 3 meses	35		0712	0722	0732	0742	0752	0762	0772	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842	0852	0862	0872	0882	0892	0902
De 3 a 6 meses	33		0713	0723	0733	0743	0753	0763	0773	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843	0853	0863	0873	0883	0893	0903
De 6 a 12 meses	14		0714	0724	0734	0744	0754	0764	0774	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844	0854	0864	0874	0884	0894	0904
De 12 a 18 meses	13		0715	0725	0735	0745	0755	0765	0775	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845	0855	0865	0875	0885	0895	0905
De 18 meses a 2 años	5		0716	0726	0736	0746	0756	0766	0776	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846	0856	0866	0876	0886	0896	0906
De 2 a 3 años	0		0717	0727	0737	0747	0757	0767	0777	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847	0857	0867	0877	0887	0897	0907
Más de 3 años	0		0718	0728	0738	0748	0758	0768	0778	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848	0858	0868	0878	0888	0898	0908
Total	173		0719	0729	0739	0749	0759	0769	0779	0789	0799	0809	0819	0829	0839	0849	0859	0869	0879	0889	0899	0909
				959	538	0739	25.784	0759	1.497	0739	538	0809	1.496	0829	0839	0849	0859	0869	0879	0889	0899	27.281

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Importe impagado

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado					Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deudav. Tasación												
	0770	0779	Principal	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios					Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios									
Hasta 1 mes	71		0780	0790	0800	0780	0790	0800	0810	0820	0830	0840	0850	0860	0870	0880	0890	0900	0910	0920	0930	0940	0950
De 1 a 2 meses	36		0781	0791	0801	0781	0791	0801	0811	0821	0831	0841	0851	0861	0871	0881	0891	0901	0911	0921	0931	0941	0951
De 2 a 3 meses	0		0782	0792	0802	0782	0792	0802	0812	0822	0832	0842	0852	0862	0872	0882	0892	0902	0912	0922	0932	0942	0952
De 3 a 6 meses	32		0783	0793	0803	0783	0793	0803	0813	0823	0833	0843	0853	0863	0873	0883	0893	0903	0913	0923	0933	0943	0953
De 6 a 12 meses	14		0784	0794	0804	0784	0794	0804	0814	0824	0834	0844	0854	0864	0874	0884	0894	0904	0914	0924	0934	0944	0954
De 12 a 18 meses	15		0785	0795	0805	0785	0795	0805	0815	0825	0835	0845	0855	0865	0875	0885	0895	0905	0915	0925	0935	0945	0955
De 18 meses a 2 años	3		0786	0796	0806	0786	0796	0806	0816	0826	0836	0846	0856	0866	0876	0886	0896	0906	0916	0926	0936	0946	0956
De 2 a 3 años	0		0787	0797	0807	0787	0797	0807	0817	0827	0837	0847	0857	0867	0877	0887	0897	0907	0917	0927	0937	0947	0957
Más de 3 años	0		0788	0798	0808	0788	0798	0808	0818	0828	0838	0848	0858	0868	0878	0888	0898	0908	0918	0928	0938	0948	0958
Total	171		0789	0799	0809	0789	0799	0809	0819	0829	0839	0849	0859	0869	0879	0889	0899	0909	0919	0929	0939	0949	0959
				957	539	0809	24.922	0829	26.418	0839	27.448	0849	27.448	0859	27.448	0869	27.448	0879	27.448	0889	27.448	0899	27.448

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluidos el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o deuda pignoratada, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

Ratios de morosidad (1)	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008						Escenario inicial							
	Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos		Tasa de recuperación de activos dudosos			
	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)	(B)	(C)	(D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048	0994	1012	1030	1048	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	4,94	0869	0887	0905	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049	0995	1013	1031	1049	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050	0996	1014	1032	1050	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051	0997	1015	1033	1051	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052	0998	1016	1034	1052	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053	0999	1017	1035	1053	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054	1000	1018	1036	1054	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055	1001	1019	1037	1055	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056	1002	1020	1038	1056	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057	1003	1021	1039	1057	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058	1004	1022	1040	1058	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059	1005	1023	1041	1059	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060	1006	1024	1042	1060	1006	1024	1042	1060
Cuentas a cobrar	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061	1007	1025	1043	1061	1007	1025	1043	1061
Derechos de crédito futuros	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062	1008	1026	1044	1062	1008	1026	1044	1062
Bonos de titulización	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063	1009	1027	1045	1063	1009	1027	1045	1063
Otros	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064	1010	1028	1046	1064	1010	1028	1046	1064
	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065	1011	1029	1047	1065	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de menor al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **OTRAS CAJAS DE AHORRO** (indicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial 07/12/2007				
		Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	19	1310	141	1320	42	1330	720	1340	34	1350	1.639
Entre 1 y 2 años	1301	8	1311	154	1321	21	1331	395	1341	50	1351	1.945
Entre 2 y 3 años	1302	16	1312	1.174	1322	12	1332	345	1342	25	1352	993
Entre 3 y 5 años	1303	50	1313	6.014	1323	39	1333	8.549	1343	29	1353	2.855
Entre 5 y 10 años	1304	254	1314	30.722	1324	207	1334	26.882	1344	171	1354	32.641
Superior a 10 años	1305	1.965	1315	204.963	1325	2.125	1335	230.220	1345	2.275	1355	259.927
Total	1306	2.312	1316	243.168	1326	2.446	1336	267.111	1346	2.584	1356	300.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,57			1327	20,19			1347	20,70		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009			Situación cierre anual anterior 31/12/2008			Situación inicial 07/12/2007		
	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años	Años
Antigüedad media ponderada	0630	4,94		0632	3,96		0634	2,92	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario inicial 07/12/2007			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
ES0384956001	A	2.811	81	228.795	7,40	0	0	0,00	2.811	100	281.100	0,00	
ES0384956019	B	84	100	8.400	12,20	0	0	0,00	84	100	8.400	0,00	
ES0384956027	C	63	100	6.300	12,20	0	0	0,00	63	100	6.300	0,00	
ES0384956035	D	42	100	4.200	12,20	0	0	0,00	42	100	4.200	0,00	
ES0384956043	E	66	100	6.600	20,60	0	0	0,00	66	100	6.600	0,00	
Total		8.066		8025		8045			8.085		8.105		3.066

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente			
									Principial no vencido	Principial impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0384956001	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,25	9980	0,99 360	73	515	9994	9995	9997	9998
ES0384956019	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,60	9980	1,34 360	73	23	228.795	0	0	228.795
ES0384956027	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,50	9980	2,24 360	73	29	8.400	0	0	8.400
ES0384956035	D	S	EURIBOR 3 MESES	4,00	9980	4,74 360	73	40	6.300	0	0	6.300
ES0384956043	E	S	EURIBOR 3 MESES	5,00	9980	5,74 360	73	77	4.200	0	0	4.200
Total								9228	254.295	9095	9105	254.295

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior 31/12/2008					
			Amortización principal			Intereses			Amortización principal			Intereses		
			Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0384956001	A	20-01-2042	27.084	52.305	691	19.053	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0384956019	B	20-01-2042	0	0	263	663	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0384956027	C	20-01-2042	0	0	254	604	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0384956035	D	20-01-2042	0	0	276	600	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0384956043	E	20-01-2042	0	0	504	1.075	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7305	7315	1.988	21.995	7345	7355	7365	7375	0	7365	0	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



	S.05.2
Denominación del Fondo: AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: A/AF	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación			
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior
		3310	3330	3350	3370
ES0384956001	A	11-12-2007	MDY	Aaa	Aaa
ES0384956019	B	11-12-2007	MDY	A2	A2
ES0384956027	C	11-12-2007	MDY	Baa1	Baa1
ES0384956035	D	11-12-2007	MDY	Ba2	Ba2
ES0384956043	E	11-12-2007	MDY	Ca	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2009
--

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
--	--------------------------------	--

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	6.600	1010
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,71	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,46	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	89,97	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	0
Otras permutas financieras	0230	1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	0
Entidad Avalista	0250	1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago			Días impago			Importe impagado acumulado			Ratio (2)			Ref. Folleto	
	Meses impago	Días impago	Situación actual	Situación anterior	Periodo anterior	Periodo actual	Situación actual	Situación anterior	Periodo anterior	Periodo actual	Última Fecha Pago	Ratio (2)		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	1.405	0200	227	0300	5,48	2,14	1120	4,48	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	1.405	0220	227	0320	5,48	2,14	1140	4,48	FOLLETO INFORMATIVO
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	97	0230	0	0330	0,12	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	97	0250	0	0350	0,12	0,00	1200	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Ratio (2)		Ref. Folleto
			Situación actual	Última Fecha Pago	
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	0560
ES0384956035 ES0384956035	0,75	4,88	4,48	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)	
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566	0566
ES0384956027 ES0384956027	8,00	0,51	0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	0573
DETERIORO DE LOS ACTIVOS	10,00	80,54	82,57	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)	

- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2009 DE
AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

AYT CAIXANOVA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como

consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría representado un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

c) Riesgo de tipo de interés

Puede que el tipo medio actual de los activos sea superior al tipo medio a pagar por los Bonos. El tipo medio de los activos variará a lo largo del tiempo en función de los nuevos tipos actualizados de los Préstamos Hipotecarios y de la tasa de amortización de los mismos. Por lo tanto, es de esperar que la situación descrita (tipo de los activos superior al tipo de los Bonos) perdure durante un cierto número de meses.

d) Riesgo de Concentración Geográfica

Ante un nivel alto de concentración en una determinada comunidad, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma, podría afectar a los Certificados que respaldan la operación.

e) Riesgo de Concentración por Deudor

Ante un nivel alto de concentración en un determinado deudor, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre el deudor pudiera afectar a los pagos de los Activos que respaldan la emisión de Bonos, y en consecuencia, podría afectar a todos los Tramos de la Emisión.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2009, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva (en adelante el **Fondo de Reserva**).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 2,20% del saldo inicial de los Bonos de los Tramos A, B, C y D, es decir SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (6.600.000) (la **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al precio de suscripción de los Bonos del Tramo E.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva permanecerá depositado por el importe inicial hasta la Fecha de Vencimiento Final.

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de interés conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap era cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encontrasen sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los Fondos Disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vencía de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nocial del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de setenta (70) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador hubiese sido sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap hubiese sido las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Cubiertos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación

que vence, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación.

- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2009, ha sido del 6,13% (7,41% en el ejercicio 2008).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 12,70%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

	Datos al 31/12/2009		Datos al 31/12/2008		Datos en el momento de la constitución del fondo	
Intervalo	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01- 40,00	253	19.845	260	22.069	659	75.313
40,01- 60,00	71	7.175	53	2.763	13	1.887
60,01- 80,00	178	15.246	106	9.695	17	1.949
80,01- 100,00	1.810	200.901	2.027	232.583	1.895	220.851
<i>Total</i>	2.132	243.167	2.246	267.110	2.584	300.0000
<i>Media Ponderada</i>		84,64%		93,36%		98,27%

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2009	Datos al 31/12/2008	Datos en el momento de la constitución del fondo
9,54%	9,17%	9,35%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2009				Datos al 31/12/2008				Datos en el momento de la constitución del fondo			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Andalucía	3	0,13%	1.775	0,73%	3	0,12%	1.930	0,72%	3	0,12%	2.001	0,67%
Aragón	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Asturias	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Baleares	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Canarias	30	1,30%	6.475	2,66%	31	1,27%	7.084	2,65%	38	1,47%	10.623	3,54%
Cantabria	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Castilla-León	8	0,35%	2.357	0,97%	8	0,33%	2.713	1,02%	9	0,35%	3.005	1,00%
Castilla La Mancha	3	0,13%	431	0,18%	3	0,12%	447	0,17%	3	0,11%	461	0,15%
Cataluña	9	0,39%	1.767	0,73%	9	0,37%	1.789	0,67%	11	0,43%	2.436	0,81%
Ceuta	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Extremadura	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Galicia	2.152	93,08%	206.632	84,98%	2.279	87,98%	224.895	84,20%	2.398	92,80%	250.230	83,41%
Madrid	87	3,76%	15.139	6,23%	92	3,76%	19.409	7,26%	101	3,91%	21.781	7,26%
Melilla	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Murcia	6	0,26%	971	0,40%	6	0,25%	994	0,37%	6	0,23%	1.033	0,34%
Navarra	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
La Rioja	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comunidad Valenciana	11	0,47%	6.942	2,84%	12	0,49%	7.163	2,68%	12	0,46%	7.730	2,58%
País Vasco	3	0,13%	678	0,28%	3	5,31%	688	0,26%	3	0,12%	700	0,24%
Total	2.312	100,00%	243.167	100,00%	2.446	100,00%	267.112	100,00%	2.584	100,00%	300.000	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	7	1	1	2	181	183
De 1 a 2 meses	66	27	16	43	9.363	9.406
De 2 a 3 meses	35	22	26	48	3.833	3.881
De 3 a 6 meses	33	49	51	100	4.288	4.388
De 6 a 12 meses	14	36	48	84	1.534	1.618
De 12 a 18 meses	13	602	259	861	5.271	6.132
De 18 a 24 meses	5	22	137	359	1.314	1.673
De 24 a 36 meses	-	-	-	-	-	-
Más de 36 meses	-	-	-	-	-	-
Totales	173	959	538	1.497	25.784	27.281

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 6 MESES	IRPH entidades	CECA	MIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	2.208	1	25	6	16	56
Importe pendiente	238.626	55	2.261	54	327	1.843
Margen ponderado s/índice de referencia	0,78	0	0,25	0,35	0,71	0
Tipo de interés medio ponderado	4,69	3,68	4,91	7,23	5,36	3,72

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Activos Titulizados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2009				Situación al 31/12/2008				Situación en el momento de la constitución del fondo			
	Principal				Principal				Principal			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%
0,00-0,99	1	0,04%	186	0,08%	0	0,00%	0	0,00%	3	0,11%	137	0,05%
1,00-1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
2,00 - 2,49	63	2,72%	5.804	2,39%	8	0,33%	1.036	0,39%	10	0,39%	1.459	0,49%
2,50 – 2,99	123	5,32%	9.875	4,06%	32	1,31%	652	0,24%	42	1,63%	1.496	0,50%
3,00 - 3,49	344	14,88%	37.498	15,42%	16	0,65%	1.558	0,58%	61	2,36%	4.933	1,64%
3,50 - 3,99	293	12,67%	33.334	13,71%	0	0,00%	0	0,00%	2	0,08%	433	0,14%
4,00 - 4,49	241	10,42%	19.457	8,00%	3	0,12%	542	0,20%	163	6,31%	20.637	6,88%
4,50 - 4,99	110	4,76%	11.541	4,75%	158	6,46%	13.955	5,22%	1.023	39,59%	120.239	40,08%
5,00 - 5,49	411	17,78%	45.192	18,58%	1.027	41,99%	115.425	43,21%	947	36,65%	106.216	35,41%
5,50 - 5,99	409	17,69%	45.886	18,87%	716	29,27%	80.889	30,28%	253	9,79%	36.630	12,21%
6,00 - 6,49	263	11,38%	29.622	12,18%	399	16,30%	42.304	15,84%	51	1,97%	7.226	2,40%
6,50 – 6,99	41	1,77%	4.454	1,83%	65	2,66%	10.310	3,86%	14	0,54%	462	0,15%
7,00 - 7,49	3	0,13%	152	0,06%	8	0,33%	238	0,09%	3	0,12%	21	0,01%
7,50 - 7,99	6	0,26%	151	0,06%	8	0,33%	176	0,07%	4	0,15%	49	0,02%
8,00 - 8,99	4	0,18%	14	0,01%	6	0,25%	24	0,02%	7	0,27%	53	0,02%
Superior al 10,00	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	0,04%	8	0,00%
Total	2.312	100,00%	243.166	100,00%	2.446	100,00%	267.109	100,00%	2.584	100,00%	299.999	100,00%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (los “Bonos”) TRESCIENTOS SEIS asciende a TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (306.600.000) de valor nominal, constituida por TRES MIL SESENTA Y SEIS (3.066) Bonos agrupados en cinco (5) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por DOS MIL OCHOCIENTOS ONCE (2.811) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIEN MIL EUROS (281.100.000).

(ii) Tramo B, compuesto por OCHENTA Y CUATRO (84) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL EUROS (8.400.000).

(iii) Tramo C, compuesto por SESENTA Y TRES (63) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (6.300.000).

(iv) Tramo D, compuesto por CUARENTA Y DOS (42) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (4.200.000)

(v) Tramo E, compuesto por SESENTA Y SEIS (66) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (6.600.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2009 se resume en el cuadro siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B			SERIE C			SERIE D			SERIE E		
	ES0384956001			ES0384956019			ES0384956027			ES0384956035			ES0384956043		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
30/11/2007	0,00	0,00	281.100,00	0,00	0,00	8.400,00	0,00	0,00	6.300,00	0,00	0,00	4.200,00	0,00	0,00	6.600,00
21/04/2008	5.252,55	10.472,04	270.627,96	167,66	0,00	8.400,00	146,38	0,00	6.300,00	135,79	0,00	4.200,00	171,48	0,00	6.600,00
21/07/2008	3.443,70	8.897,26	261.730,69	114,32	0,00	8.400,00	100,07	0,00	6.300,00	93,26	0,00	4.200,00	230,78	0,00	6.600,00
20/10/2008	3.445,61	5.851,71	255.878,98	118,01	0,00	8.400,00	102,84	0,00	6.300,00	95,10	0,00	4.200,00	166,13	0,00	6.600,00
20/01/2009	3.491,91	8.607,25	247.271,72	122,15	0,00	8.400,00	106,10	0,00	6.300,00	97,57	0,00	4.200,00	80,39	0,00	6.600,00
20/04/2009	1.670,94	4.730,66	242.541,06	64,11	0,00	8.400,00	62,26	0,00	6.300,00	67,76	0,00	4.200,00	130,21	0,00	6.600,00
20/07/2009	1.017,72	7.940,26	234.600,80	42,68	0,00	8.400,00	46,34	0,00	6.300,00	57,44	0,00	4.200,00	192,54	0,00	6.600,00
20/10/2009	730,83	5.805,95	228.794,85	33,68	0,00	8.400,00	39,75	0,00	6.300,00	53,33	0,00	4.200,00	100,68	0,00	6.600,00

Al 31 diciembre de 2009, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	B	C	D	E
ISIN	ES0384956001	ES0384956019	ES0384956027	ES0384956035	ES0384956043
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2007-12-11	2007-12-11	2007-12-11	2007-12-11	2007-12-11
Calificación - Agencia de calificación crediticia					
Moody's	SI	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	A2	Baa1	Ba2	Ca
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	A2	Baa1	Ba2	Ca
Calificación - Situación inicial	Aaa	A2	Baa1	Ba2	Ca

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2009, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 11,567			Vida Media (años) 18,004			Vida Media (años) 18,004		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
	228.794,85	0,00		8.400,00	0,00		6.300,00	0,00
20/01/2010	227.769,98	1.024,87	20/01/2010	8.400,00	0,00	20/01/2010	6.300,00	0,00
20/04/2010	224.847,35	2.922,63	20/04/2010	8.400,00	0,00	20/04/2010	6.300,00	0,00
20/07/2010	221.913,55	2.933,80	20/07/2010	8.400,00	0,00	20/07/2010	6.300,00	0,00
20/10/2010	218.951,85	2.961,70	20/10/2010	8.400,00	0,00	20/10/2010	6.300,00	0,00
	Vida Media (años) 11,567			Vida Media (años) 18,004			Vida Media (años) 18,004	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	

Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
20/01/2011	215.957,48	2.994,37	20/01/2011	8.400,00	0,00	20/01/2011	6.300,00	0,00
20/04/2011	212.935,13	3.022,35	20/04/2011	8.400,00	0,00	20/04/2011	6.300,00	0,00
20/07/2011	209.881,27	3.053,86	20/07/2011	8.400,00	0,00	20/07/2011	6.300,00	0,00
20/10/2011	206.795,29	3.085,99	20/10/2011	8.400,00	0,00	20/10/2011	6.300,00	0,00
20/01/2012	203.680,70	3.114,59	20/01/2012	8.400,00	0,00	20/01/2012	6.300,00	0,00
20/04/2012	200.529,16	3.151,54	20/04/2012	8.400,00	0,00	20/04/2012	6.300,00	0,00
20/07/2012	197.366,44	3.162,72	20/07/2012	8.400,00	0,00	20/07/2012	6.300,00	0,00
20/10/2012	194.171,79	3.194,64	20/10/2012	8.400,00	0,00	20/10/2012	6.300,00	0,00
20/01/2013	191.004,92	3.166,87	20/01/2013	8.400,00	0,00	20/01/2013	6.300,00	0,00
20/04/2013	187.815,46	3.189,46	20/04/2013	8.400,00	0,00	20/04/2013	6.300,00	0,00
20/07/2013	184.595,40	3.220,07	20/07/2013	8.400,00	0,00	20/07/2013	6.300,00	0,00
20/10/2013	181.355,56	3.239,84	20/10/2013	8.400,00	0,00	20/10/2013	6.300,00	0,00
20/01/2014	178.315,96	3.039,60	20/01/2014	8.400,00	0,00	20/01/2014	6.300,00	0,00
20/04/2014	175.286,24	3.029,72	20/04/2014	8.400,00	0,00	20/04/2014	6.300,00	0,00
20/07/2014	172.241,43	3.044,82	20/07/2014	8.400,00	0,00	20/07/2014	6.300,00	0,00
20/10/2014	169.174,82	3.066,61	20/10/2014	8.400,00	0,00	20/10/2014	6.300,00	0,00
20/01/2015	166.121,81	3.053,01	20/01/2015	8.400,00	0,00	20/01/2015	6.300,00	0,00
20/04/2015	163.051,87	3.069,94	20/04/2015	8.400,00	0,00	20/04/2015	6.300,00	0,00
20/07/2015	160.006,47	3.045,40	20/07/2015	8.400,00	0,00	20/07/2015	6.300,00	0,00
20/10/2015	156.994,77	3.011,70	20/10/2015	8.400,00	0,00	20/10/2015	6.300,00	0,00
20/01/2016	153.999,98	2.994,79	20/01/2016	8.400,00	0,00	20/01/2016	6.300,00	0,00
20/04/2016	151.016,77	2.983,22	20/04/2016	8.400,00	0,00	20/04/2016	6.300,00	0,00
20/07/2016	148.252,59	2.764,18	20/07/2016	8.400,00	0,00	20/07/2016	6.300,00	0,00
20/10/2016	145.511,41	2.741,18	20/10/2016	8.400,00	0,00	20/10/2016	6.300,00	0,00
20/01/2017	142.783,53	2.727,88	20/01/2017	8.400,00	0,00	20/01/2017	6.300,00	0,00
20/04/2017	140.033,18	2.750,35	20/04/2017	8.400,00	0,00	20/04/2017	6.300,00	0,00
20/07/2017	137.270,94	2.762,24	20/07/2017	8.400,00	0,00	20/07/2017	6.300,00	0,00
20/10/2017	134.483,96	2.786,98	20/10/2017	8.400,00	0,00	20/10/2017	6.300,00	0,00
20/01/2018	131.737,62	2.746,35	20/01/2018	8.400,00	0,00	20/01/2018	6.300,00	0,00
20/04/2018	128.975,23	2.762,39	20/04/2018	8.400,00	0,00	20/04/2018	6.300,00	0,00
20/07/2018	126.211,14	2.764,09	20/07/2018	8.400,00	0,00	20/07/2018	6.300,00	0,00
20/10/2018	123.594,09	2.617,04	20/10/2018	8.341,96	58,04	20/10/2018	6.256,47	43,53
20/01/2019	121.218,15	2.375,94	20/01/2019	8.189,72	152,23	20/01/2019	6.142,29	114,18
20/04/2019	118.865,88	2.352,27	20/04/2019	8.039,00	150,72	20/04/2019	6.029,25	113,04
20/07/2019	116.551,44	2.314,44	20/07/2019	7.890,71	148,29	20/07/2019	5.918,03	111,22
20/10/2019	114.257,51	2.293,93	20/10/2019	7.743,73	146,98	20/10/2019	5.807,80	110,23
20/01/2020	112.036,19	2.221,32	20/01/2020	7.601,40	142,33	20/01/2020	5.701,05	106,75
20/04/2020	109.814,75	2.221,44	20/04/2020	7.459,07	142,34	20/04/2020	5.594,30	106,75
20/07/2020	107.650,96	2.163,78	20/07/2020	7.320,43	138,64	20/07/2020	5.490,32	103,98
20/10/2020	105.493,82	2.157,15	20/10/2020	7.182,21	138,22	20/10/2020	5.386,66	103,66
20/01/2021	103.352,23	2.141,59	20/01/2021	7.044,99	137,22	20/01/2021	5.283,75	102,91
20/04/2021	101.281,01	2.071,22	20/04/2021	6.912,28	132,71	20/04/2021	5.184,21	99,53
20/07/2021	99.286,61	1.994,40	20/07/2021	6.784,50	127,79	20/07/2021	5.088,37	95,84
20/10/2021	97.335,74	1.950,87	20/10/2021	6.659,50	125,00	20/10/2021	4.994,62	93,75
20/01/2022	95.582,41	1.753,33	20/01/2022	6.547,16	112,34	20/01/2022	4.910,37	84,26
20/04/2022	93.839,34	1.743,06	20/04/2022	6.435,47	111,68	20/04/2022	4.826,60	83,76
20/07/2022	92.090,53	1.748,81	20/07/2022	6.323,42	112,05	20/07/2022	4.742,57	84,04
20/10/2022	90.330,04	1.760,50	20/10/2022	6.210,62	112,80	20/10/2022	4.657,97	84,60
20/01/2023	88.577,67	1.752,36	20/01/2023	6.098,34	112,28	20/01/2023	4.573,76	84,21
20/04/2023	86.818,08	1.759,59	20/04/2023	5.985,60	112,74	20/04/2023	4.489,20	84,56
20/07/2023	85.073,20	1.744,88	20/07/2023	5.873,80	111,80	20/07/2023	4.405,35	83,85
20/10/2023	83.328,08	1.745,12	20/10/2023	5.761,98	111,82	20/10/2023	4.321,49	83,86
20/01/2024	81.613,36	1.714,73	20/01/2024	5.652,11	109,87	20/01/2024	4.239,09	82,40
20/04/2024	79.906,70	1.706,66	20/04/2024	5.542,76	109,35	20/04/2024	4.157,07	82,01
20/07/2024	78.225,84	1.680,87	20/07/2024	5.435,07	107,70	20/07/2024	4.076,30	80,77
20/10/2024	76.548,82	1.677,02	20/10/2024	5.327,61	107,45	20/10/2024	3.995,71	80,59
	Vida Media (años)	11,567		Vida Media (años)	18,004		Vida Media (años)	18,004
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
20/01/2025	74.893,26	1.655,56	20/01/2025	5.221,54	106,08	20/01/2025	3.916,15	79,56
20/04/2025	73.243,90	1.649,36	20/04/2025	5.115,86	105,68	20/04/2025	3.836,89	79,26
20/07/2025	71.604,57	1.639,33	20/07/2025	5.010,82	105,04	20/07/2025	3.758,11	78,78

20/10/2025	69.979,54	1.625,03
20/01/2026	68.376,88	1.602,67
20/04/2026	66.775,61	1.601,27
20/07/2026	65.197,57	1.578,05
20/10/2026	63.650,40	1.547,17
20/01/2027	62.142,24	1.508,16
20/04/2027	60.624,18	1.518,06
20/07/2027	59.100,00	1.524,18
20/10/2027	57.565,88	1.534,12
20/01/2028	56.035,90	1.529,98
20/04/2028	54.501,91	1.533,99
20/07/2028	53.014,21	1.487,70
20/10/2028	51.554,30	1.459,91
20/01/2029	50.143,17	1.411,13
20/04/2029	48.738,67	1.404,50
20/07/2029	47.369,19	1.369,48
20/10/2029	46.016,54	1.352,66
20/01/2030	44.701,75	1.314,79
20/04/2030	43.393,55	1.308,21
20/07/2030	42.100,50	1.293,05
20/10/2030	40.803,53	1.296,97
20/01/2031	39.511,47	1.292,06
20/04/2031	38.214,16	1.297,31
20/07/2031	36.919,03	1.295,13
20/10/2031	35.630,62	1.288,41
20/01/2032	34.373,33	1.257,29
20/04/2032	33.106,91	1.266,42
20/07/2032	31.829,46	1.277,45
20/10/2032	30.541,48	1.287,98
20/01/2033	29.247,60	1.293,88
20/04/2033	27.941,42	1.306,18
20/07/2033	26.642,91	1.298,51
20/10/2033	25.352,53	1.290,38
20/01/2034	24.127,92	1.224,61
20/04/2034	22.935,74	1.192,18
20/07/2034	21.845,13	1.090,61
20/10/2034	20.786,14	1.058,99
20/01/2035	19.830,09	956,05
20/04/2035	18.924,21	905,88
20/07/2035	18.102,22	821,99
20/10/2035	0,00	18.102,22
Totales		228.794,85

20/10/2025	4.906,70	104,12
20/01/2026	4.804,01	102,69
20/04/2026	4.701,41	102,60
20/07/2026	4.600,30	101,11
20/10/2026	4.501,17	99,13
20/01/2027	4.404,54	96,63
20/04/2027	4.307,27	97,27
20/07/2027	4.209,61	97,66
20/10/2027	4.111,32	98,30
20/01/2028	4.013,28	98,03
20/04/2028	3.915,00	98,29
20/07/2028	3.819,67	95,32
20/10/2028	3.726,13	93,54
20/01/2029	3.635,72	90,42
20/04/2029	3.545,73	89,99
20/07/2029	3.457,98	87,75
20/10/2029	3.371,31	86,67
20/01/2030	3.287,07	84,24
20/04/2030	3.203,25	83,82
20/07/2030	3.120,40	82,85
20/10/2030	3.037,30	83,10
20/01/2031	2.954,51	82,79
20/04/2031	2.871,39	83,12
20/07/2031	2.788,40	82,98
20/10/2031	2.705,85	82,55
20/01/2032	2.625,29	80,56
20/04/2032	2.544,15	81,14
20/07/2032	2.462,30	81,85
20/10/2032	2.379,77	82,52
20/01/2033	2.296,87	82,90
20/04/2033	2.213,18	83,69
20/07/2033	2.129,98	83,20
20/10/2033	2.047,30	82,68
20/01/2034	1.968,84	78,46
20/04/2034	1.892,45	76,39
20/07/2034	1.822,57	69,88
20/10/2034	1.754,72	67,85
20/01/2035	1.693,46	61,26
20/04/2035	1.635,42	58,04
20/07/2035	1.582,75	52,67
20/10/2035	0,00	1.582,75
Totales		8.400,00

20/10/2025	3.680,02	78,09
20/01/2026	3.603,01	77,02
20/04/2026	3.526,06	76,95
20/07/2026	3.450,23	75,83
20/10/2026	3.375,88	74,35
20/01/2027	3.303,40	72,47
20/04/2027	3.230,45	72,95
20/07/2027	3.157,21	73,24
20/10/2027	3.083,49	73,72
20/01/2028	3.009,96	73,52
20/04/2028	2.936,25	73,72
20/07/2028	2.864,76	71,49
20/10/2028	2.794,60	70,16
20/01/2029	2.726,79	67,81
20/04/2029	2.659,30	67,49
20/07/2029	2.593,49	65,81
20/10/2029	2.528,48	65,00
20/01/2030	2.465,30	63,18
20/04/2030	2.402,44	62,87
20/07/2030	2.340,30	62,14
20/10/2030	2.277,97	62,33
20/01/2031	2.215,88	62,09
20/04/2031	2.153,54	62,34
20/07/2031	2.091,30	62,24
20/10/2031	2.029,39	61,91
20/01/2032	1.968,97	60,42
20/04/2032	1.908,11	60,86
20/07/2032	1.846,72	61,39
20/10/2032	1.784,83	61,89
20/01/2033	1.722,65	62,18
20/04/2033	1.659,89	62,77
20/07/2033	1.597,49	62,40
20/10/2033	1.535,48	62,01
20/01/2034	1.476,63	58,85
20/04/2034	1.419,34	57,29
20/07/2034	1.366,93	52,41
20/10/2034	1.316,04	50,89
20/01/2035	1.270,10	45,94
20/04/2035	1.226,56	43,53
20/07/2035	1.187,06	39,50
20/10/2035	0,00	1.187,06
Totales		6.300,00

Vida Media (años) 18,004		
Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	4.200,00	0,00
	4.200,00	0,00

Vida Media (años) 25,819		
Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	6.600,00	0,00
	6.600,00	0,00

20/04/2010	4.200,00	0,00	20/04/2010	6.600,00	0,00
20/07/2010	4.200,00	0,00	20/07/2010	6.600,00	0,00
20/10/2010	4.200,00	0,00	20/10/2010	6.600,00	0,00
20/01/2011	4.200,00	0,00	20/01/2011	6.600,00	0,00
20/04/2011	4.200,00	0,00	20/04/2011	6.600,00	0,00
20/07/2011	4.200,00	0,00	20/07/2011	6.600,00	0,00
20/10/2011	4.200,00	0,00	20/10/2011	6.600,00	0,00
20/01/2012	4.200,00	0,00	20/01/2012	6.600,00	0,00
20/04/2012	4.200,00	0,00	20/04/2012	6.600,00	0,00
20/07/2012	4.200,00	0,00	20/07/2012	6.600,00	0,00
20/10/2012	4.200,00	0,00	20/10/2012	6.600,00	0,00
20/01/2013	4.200,00	0,00	20/01/2013	6.600,00	0,00
20/04/2013	4.200,00	0,00	20/04/2013	6.600,00	0,00
20/07/2013	4.200,00	0,00	20/07/2013	6.600,00	0,00
20/10/2013	4.200,00	0,00	20/10/2013	6.600,00	0,00
20/01/2014	4.200,00	0,00	20/01/2014	6.600,00	0,00
20/04/2014	4.200,00	0,00	20/04/2014	6.600,00	0,00
20/07/2014	4.200,00	0,00	20/07/2014	6.600,00	0,00
20/10/2014	4.200,00	0,00	20/10/2014	6.600,00	0,00
20/01/2015	4.200,00	0,00	20/01/2015	6.600,00	0,00
20/04/2015	4.200,00	0,00	20/04/2015	6.600,00	0,00
20/07/2015	4.200,00	0,00	20/07/2015	6.600,00	0,00
20/10/2015	4.200,00	0,00	20/10/2015	6.600,00	0,00
20/01/2016	4.200,00	0,00	20/01/2016	6.600,00	0,00
20/04/2016	4.200,00	0,00	20/04/2016	6.600,00	0,00
20/07/2016	4.200,00	0,00	20/07/2016	6.600,00	0,00
20/10/2016	4.200,00	0,00	20/10/2016	6.600,00	0,00
20/01/2017	4.200,00	0,00	20/01/2017	6.600,00	0,00
20/04/2017	4.200,00	0,00	20/04/2017	6.600,00	0,00
20/07/2017	4.200,00	0,00	20/07/2017	6.600,00	0,00
20/10/2017	4.200,00	0,00	20/10/2017	6.600,00	0,00
20/01/2018	4.200,00	0,00	20/01/2018	6.600,00	0,00
20/04/2018	4.200,00	0,00	20/04/2018	6.600,00	0,00
20/07/2018	4.200,00	0,00	20/07/2018	6.600,00	0,00
20/10/2018	4.170,98	29,02	20/10/2018	6.600,00	0,00
20/01/2019	4.094,86	76,12	20/01/2019	6.600,00	0,00
20/04/2019	4.019,50	75,36	20/04/2019	6.600,00	0,00
20/07/2019	3.945,36	74,15	20/07/2019	6.600,00	0,00
20/10/2019	3.871,87	73,49	20/10/2019	6.600,00	0,00
20/01/2020	3.800,70	71,16	20/01/2020	6.600,00	0,00
20/04/2020	3.729,53	71,17	20/04/2020	6.600,00	0,00
20/07/2020	3.660,21	69,32	20/07/2020	6.600,00	0,00
20/10/2020	3.591,11	69,11	20/10/2020	6.600,00	0,00
20/01/2021	3.522,50	68,61	20/01/2021	6.600,00	0,00
20/04/2021	3.456,14	66,35	20/04/2021	6.600,00	0,00
20/07/2021	3.392,25	63,89	20/07/2021	6.600,00	0,00
20/10/2021	3.329,75	62,50	20/10/2021	6.600,00	0,00
20/01/2022	3.273,58	56,17	20/01/2022	6.600,00	0,00
20/04/2022	3.217,74	55,84	20/04/2022	6.600,00	0,00
20/07/2022	3.161,71	56,03	20/07/2022	6.600,00	0,00
20/10/2022	3.105,31	56,40	20/10/2022	6.600,00	0,00
20/01/2023	3.049,17	56,14	20/01/2023	6.600,00	0,00
20/04/2023	2.992,80	56,37	20/04/2023	6.600,00	0,00
20/07/2023	2.936,90	55,90	20/07/2023	6.600,00	0,00
Vida Media (años) 18,004			Vida Media (años) 25,819		
Bonos de la Serie D			Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
20/10/2023	2.880,99	55,91	20/10/2023	6.600,00	0,00
20/01/2024	2.826,06	54,93	20/01/2024	6.600,00	0,00
20/04/2024	2.771,38	54,68	20/04/2024	6.600,00	0,00
20/07/2024	2.717,53	53,85	20/07/2024	6.600,00	0,00
20/10/2024	2.663,81	53,73	20/10/2024	6.600,00	0,00
20/01/2025	2.610,77	53,04	20/01/2025	6.600,00	0,00
20/04/2025	2.557,93	52,84	20/04/2025	6.600,00	0,00

20/07/2025	2.505,41	52,52
20/10/2025	2.453,35	52,06
20/01/2026	2.402,01	51,34
20/04/2026	2.350,71	51,30
20/07/2026	2.300,15	50,56
20/10/2026	2.250,58	49,57
20/01/2027	2.202,27	48,32
20/04/2027	2.153,64	48,63
20/07/2027	2.104,81	48,83
20/10/2027	2.055,66	49,15
20/01/2028	2.006,64	49,02
20/04/2028	1.957,50	49,14
20/07/2028	1.909,84	47,66
20/10/2028	1.863,07	46,77
20/01/2029	1.817,86	45,21
20/04/2029	1.772,86	45,00
20/07/2029	1.728,99	43,87
20/10/2029	1.685,66	43,33
20/01/2030	1.643,53	42,12
20/04/2030	1.601,62	41,91
20/07/2030	1.560,20	41,42
20/10/2030	1.518,65	41,55
20/01/2031	1.477,26	41,39
20/04/2031	1.435,69	41,56
20/07/2031	1.394,20	41,49
20/10/2031	1.352,93	41,28
20/01/2032	1.312,65	40,28
20/04/2032	1.272,07	40,57
20/07/2032	1.231,15	40,93
20/10/2032	1.189,89	41,26
20/01/2033	1.148,44	41,45
20/04/2033	1.106,59	41,85
20/07/2033	1.064,99	41,60
20/10/2033	1.023,65	41,34
20/01/2034	984,42	39,23
20/04/2034	946,23	38,19
20/07/2034	911,29	34,94
20/10/2034	877,36	33,93
20/01/2035	846,73	30,63
20/04/2035	817,71	29,02
20/07/2035	791,38	26,33
20/10/2035	0,00	791,38
Totales		4.200,00

20/07/2025	6.600,00	0,00
20/10/2025	6.600,00	0,00
20/01/2026	6.600,00	0,00
20/04/2026	6.600,00	0,00
20/07/2026	6.600,00	0,00
20/10/2026	6.600,00	0,00
20/01/2027	6.600,00	0,00
20/04/2027	6.600,00	0,00
20/07/2027	6.600,00	0,00
20/10/2027	6.600,00	0,00
20/01/2028	6.600,00	0,00
20/04/2028	6.600,00	0,00
20/07/2028	6.600,00	0,00
20/10/2028	6.600,00	0,00
20/01/2029	6.600,00	0,00
20/04/2029	6.600,00	0,00
20/07/2029	6.600,00	0,00
20/10/2029	6.600,00	0,00
20/01/2030	6.600,00	0,00
20/04/2030	6.600,00	0,00
20/07/2030	6.600,00	0,00
20/10/2030	6.600,00	0,00
20/01/2031	6.600,00	0,00
20/04/2031	6.600,00	0,00
20/07/2031	6.600,00	0,00
20/10/2031	6.600,00	0,00
20/01/2032	6.600,00	0,00
20/04/2032	6.600,00	0,00
20/07/2032	6.600,00	0,00
20/10/2032	6.600,00	0,00
20/01/2033	6.600,00	0,00
20/04/2033	6.600,00	0,00
20/07/2033	6.600,00	0,00
20/10/2033	6.600,00	0,00
20/01/2034	6.600,00	0,00
20/04/2034	6.600,00	0,00
20/07/2034	6.600,00	0,00
20/10/2034	6.600,00	0,00
20/01/2035	6.600,00	0,00
20/04/2035	6.600,00	0,00
20/07/2035	6.600,00	0,00
20/10/2035	0,00	6.600,00
Totales		6.600,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 7,984		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago	228.794,85	0,00

Vida Media (años) 13,050		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago	8.400,00	0,00

Vida Media (años) 13,050		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago	6.300,00	0,00

20/01/2010	224.934,52	3.860,33	20/01/2010	8.400,00	0,00	20/01/2010	6.300,00	0,00
20/04/2010	219.186,00	5.748,52	20/04/2010	8.400,00	0,00	20/04/2010	6.300,00	0,00
20/07/2010	213.532,99	5.653,01	20/07/2010	8.400,00	0,00	20/07/2010	6.300,00	0,00
20/10/2010	207.959,02	5.573,97	20/10/2010	8.400,00	0,00	20/10/2010	6.300,00	0,00
20/01/2011	202.458,81	5.500,21	20/01/2011	8.400,00	0,00	20/01/2011	6.300,00	0,00
20/04/2011	197.036,12	5.422,69	20/04/2011	8.400,00	0,00	20/04/2011	6.300,00	0,00
20/07/2011	191.686,96	5.349,16	20/07/2011	8.400,00	0,00	20/07/2011	6.300,00	0,00
20/10/2011	186.410,13	5.276,83	20/10/2011	8.400,00	0,00	20/10/2011	6.300,00	0,00
20/01/2012	181.208,17	5.201,96	20/01/2012	8.400,00	0,00	20/01/2012	6.300,00	0,00
20/04/2012	176.072,98	5.135,18	20/04/2012	8.400,00	0,00	20/04/2012	6.300,00	0,00
20/07/2012	171.026,55	5.046,43	20/07/2012	8.400,00	0,00	20/07/2012	6.300,00	0,00
20/10/2012	166.049,76	4.976,79	20/10/2012	8.400,00	0,00	20/10/2012	6.300,00	0,00
20/01/2013	161.192,67	4.857,09	20/01/2013	8.400,00	0,00	20/01/2013	6.300,00	0,00
20/04/2013	156.410,57	4.782,10	20/04/2013	8.400,00	0,00	20/04/2013	6.300,00	0,00
20/07/2013	151.695,93	4.714,65	20/07/2013	8.400,00	0,00	20/07/2013	6.300,00	0,00
20/10/2013	147.056,96	4.638,96	20/10/2013	8.400,00	0,00	20/10/2013	6.300,00	0,00
20/01/2014	142.670,38	4.386,58	20/01/2014	8.400,00	0,00	20/01/2014	6.300,00	0,00
20/04/2014	138.376,89	4.293,49	20/04/2014	8.400,00	0,00	20/04/2014	6.300,00	0,00
20/07/2014	134.155,02	4.221,88	20/07/2014	8.400,00	0,00	20/07/2014	6.300,00	0,00
20/10/2014	129.998,57	4.156,44	20/10/2014	8.400,00	0,00	20/10/2014	6.300,00	0,00
20/01/2015	125.933,97	4.064,61	20/01/2015	8.400,00	0,00	20/01/2015	6.300,00	0,00
20/04/2015	122.259,31	3.674,65	20/04/2015	8.256,43	143,57	20/04/2015	6.192,32	107,68
20/07/2015	118.850,19	3.409,13	20/07/2015	8.038,00	218,43	20/07/2015	6.028,50	163,83
20/10/2015	115.530,08	3.320,11	20/10/2015	7.825,27	212,73	20/10/2015	5.868,95	159,55
20/01/2016	112.286,30	3.243,77	20/01/2016	7.617,43	207,84	20/01/2016	5.713,07	155,88
20/04/2016	109.113,98	3.172,33	20/04/2016	7.414,17	203,26	20/04/2016	5.560,63	152,45
20/07/2016	106.140,83	2.973,14	20/07/2016	7.223,67	190,50	20/07/2016	5.417,75	142,87
20/10/2016	103.240,29	2.900,54	20/10/2016	7.037,82	185,85	20/10/2016	5.278,37	139,39
20/01/2017	100.404,88	2.835,41	20/01/2017	6.856,15	181,67	20/01/2017	5.142,11	136,26
20/04/2017	97.611,90	2.792,98	20/04/2017	6.677,19	178,96	20/04/2017	5.007,89	134,22
20/07/2017	94.867,13	2.744,76	20/07/2017	6.501,33	175,87	20/07/2017	4.875,99	131,90
20/10/2017	92.162,41	2.704,72	20/10/2017	6.328,03	173,30	20/10/2017	4.746,02	129,98
20/01/2018	89.535,05	2.627,36	20/01/2018	6.159,68	168,34	20/01/2018	4.619,76	126,26
20/04/2018	86.950,97	2.584,08	20/04/2018	5.994,11	165,57	20/04/2018	4.495,58	124,18
20/07/2018	84.417,66	2.533,30	20/07/2018	5.831,80	162,32	20/07/2018	4.373,85	121,74
20/10/2018	81.944,38	2.473,29	20/10/2018	5.673,32	158,47	20/10/2018	4.254,99	118,85
20/01/2019	79.536,88	2.407,50	20/01/2019	5.519,07	154,26	20/01/2019	4.139,30	115,69
20/04/2019	77.192,57	2.344,30	20/04/2019	5.368,86	150,21	20/04/2019	4.026,65	112,66
20/07/2019	74.918,75	2.273,82	20/07/2019	5.223,17	145,69	20/07/2019	3.917,38	109,27
20/10/2019	72.703,26	2.215,49	20/10/2019	5.081,22	141,95	20/10/2019	3.810,91	106,47
20/01/2020	70.575,96	2.127,31	20/01/2020	4.944,91	136,30	20/01/2020	3.708,68	102,23
20/04/2020	68.491,56	2.084,39	20/04/2020	4.811,36	133,55	20/04/2020	3.608,52	100,17
20/07/2020	66.482,97	2.008,59	20/07/2020	4.682,66	128,70	20/07/2020	3.512,00	96,52
20/10/2020	64.518,87	1.964,10	20/10/2020	4.556,82	125,85	20/10/2020	3.417,61	94,38
20/01/2021	62.603,48	1.915,39	20/01/2021	4.434,09	122,73	20/01/2021	3.325,57	92,04
20/04/2021	60.766,50	1.836,98	20/04/2021	4.316,39	117,70	20/04/2021	3.237,29	88,28
20/07/2021	59.009,37	1.757,13	20/07/2021	4.203,80	112,59	20/07/2021	3.152,85	84,44
20/10/2021	57.311,66	1.697,71	20/10/2021	4.095,03	108,78	20/10/2021	3.071,27	81,58
20/01/2022	55.755,00	1.556,66	20/01/2022	3.995,29	99,74	20/01/2022	2.996,46	74,80
20/04/2022	54.235,01	1.519,99	20/04/2022	3.897,90	97,39	20/04/2022	2.923,42	73,04
20/07/2022	52.742,48	1.492,54	20/07/2022	3.802,26	95,63	20/07/2022	2.851,70	71,72
	Vida Media (años) 7,984			Vida Media (años) 13,050			Vida Media (años) 13,050	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
20/10/2022	51.273,89	1.468,59	20/10/2022	3.708,17	94,10	20/10/2022	2.781,13	70,57
20/01/2023	49.839,14	1.434,75	20/01/2023	3.616,24	91,93	20/01/2023	2.712,18	68,95
20/04/2023	48.429,77	1.409,37	20/04/2023	3.525,93	90,30	20/04/2023	2.644,45	67,73
20/07/2023	47.056,39	1.373,37	20/07/2023	3.437,94	88,00	20/07/2023	2.578,45	66,00
20/10/2023	45.710,86	1.345,53	20/10/2023	3.351,73	86,21	20/10/2023	2.513,79	64,66
20/01/2024	44.407,64	1.303,22	20/01/2024	3.268,22	83,50	20/01/2024	2.451,17	62,63
20/04/2024	43.134,94	1.272,70	20/04/2024	3.186,68	81,55	20/04/2024	2.390,01	61,16
20/07/2024	41.900,59	1.234,35	20/07/2024	3.107,59	79,09	20/07/2024	2.330,69	59,32
20/10/2024	40.693,37	1.207,22	20/10/2024	3.030,24	77,35	20/10/2024	2.272,68	58,01
20/01/2025	39.520,94	1.172,43	20/01/2025	2.955,12	75,12	20/01/2025	2.216,34	56,34

20/04/2025	38.375,51	1.145,44	20/04/2025	2.881,73	73,39	20/04/2025	2.161,29	55,04
20/07/2025	37.258,26	1.117,24	20/07/2025	2.810,14	71,59	20/07/2025	2.107,61	53,69
20/10/2025	36.170,55	1.087,71	20/10/2025	2.740,45	69,69	20/10/2025	2.055,34	52,27
20/01/2026	35.115,28	1.055,27	20/01/2026	2.672,83	67,61	20/01/2026	2.004,62	50,71
20/04/2026	34.082,55	1.032,73	20/04/2026	2.606,66	66,17	20/04/2026	1.955,00	49,63
20/07/2026	33.081,35	1.001,20	20/07/2026	2.542,51	64,15	20/07/2026	1.906,88	48,11
20/10/2026	32.114,18	967,17	20/10/2026	2.480,54	61,97	20/10/2026	1.860,41	46,48
20/01/2027	31.183,61	930,57	20/01/2027	2.420,92	59,62	20/01/2027	1.815,69	44,72
20/04/2027	30.268,40	915,22	20/04/2027	2.362,28	58,64	20/04/2027	1.771,71	43,98
20/07/2027	29.369,88	898,51	20/07/2027	2.304,71	57,57	20/07/2027	1.728,53	43,18
20/10/2027	28.486,29	883,60	20/10/2027	2.248,09	56,61	20/10/2027	1.686,07	42,46
20/01/2028	27.623,04	863,24	20/01/2028	2.192,78	55,31	20/01/2028	1.644,59	41,48
20/04/2028	26.776,56	846,49	20/04/2028	2.138,54	54,24	20/04/2028	1.603,91	40,68
20/07/2028	25.966,14	810,42	20/07/2028	2.086,62	51,93	20/07/2028	1.564,96	38,94
20/10/2028	25.183,69	782,45	20/10/2028	2.036,48	50,13	20/10/2028	1.527,36	37,60
20/01/2029	24.436,48	747,21	20/01/2029	1.988,61	47,88	20/01/2029	1.491,46	35,91
20/04/2029	23.707,72	728,76	20/04/2029	1.941,91	46,69	20/04/2029	1.456,43	35,02
20/07/2029	23.007,53	700,19	20/07/2029	1.897,05	44,86	20/07/2029	1.422,79	33,65
20/10/2029	22.328,51	679,02	20/10/2029	1.853,54	43,51	20/10/2029	1.390,16	32,63
20/01/2030	21.677,76	650,75	20/01/2030	1.811,85	41,70	20/01/2030	1.358,89	31,27
20/04/2030	21.043,36	634,40	20/04/2030	1.771,20	40,65	20/04/2030	1.328,40	30,49
20/07/2030	20.427,98	615,38	20/07/2030	1.731,77	39,43	20/07/2030	1.298,83	29,57
20/10/2030	19.824,56	603,42	20/10/2030	1.693,11	38,66	20/10/2030	1.269,83	29,00
20/01/2031	19.235,93	588,63	20/01/2031	1.655,39	37,72	20/01/2031	1.241,54	28,29
20/04/2031	18.658,36	577,57	20/04/2031	1.618,38	37,01	20/04/2031	1.213,79	27,76
20/07/2031	0,00	18.658,36	20/07/2031	0,00	1.618,38	20/07/2031	0,00	1.213,79
Totales		228.794,85	Totales		8.400,00	Totales		6.300,00

Vida Media (años) 13,050		
Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	4.200,00	0,00
20/04/2010	4.200,00	0,00
20/07/2010	4.200,00	0,00
20/10/2010	4.200,00	0,00
20/01/2011	4.200,00	0,00
20/04/2011	4.200,00	0,00

Vida Media (años) 21,564		
Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	6.600,00	0,00
20/04/2010	6.600,00	0,00
20/07/2010	6.600,00	0,00
20/10/2010	6.600,00	0,00
20/01/2011	6.600,00	0,00
20/04/2011	6.600,00	0,00

Vida Media (años) 13,050		
Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/07/2011	4.200,00	0,00
20/10/2011	4.200,00	0,00
20/01/2012	4.200,00	0,00
20/04/2012	4.200,00	0,00
20/07/2012	4.200,00	0,00
20/10/2012	4.200,00	0,00
20/01/2013	4.200,00	0,00
20/04/2013	4.200,00	0,00
20/07/2013	4.200,00	0,00
20/10/2013	4.200,00	0,00
20/01/2014	4.200,00	0,00
20/04/2014	4.200,00	0,00

Vida Media (años) 21,564		
Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/07/2011	6.600,00	0,00
20/10/2011	6.600,00	0,00
20/01/2012	6.600,00	0,00
20/04/2012	6.600,00	0,00
20/07/2012	6.600,00	0,00
20/10/2012	6.600,00	0,00
20/01/2013	6.600,00	0,00
20/04/2013	6.600,00	0,00
20/07/2013	6.600,00	0,00
20/10/2013	6.600,00	0,00
20/01/2014	6.600,00	0,00
20/04/2014	6.600,00	0,00

20/07/2014	4.200,00	0,00
20/10/2014	4.200,00	0,00
20/01/2015	4.200,00	0,00
20/04/2015	4.128,22	71,78
20/07/2015	4.019,00	109,22
20/10/2015	3.912,63	106,37
20/01/2016	3.808,71	103,92
20/04/2016	3.707,08	101,63
20/07/2016	3.611,83	95,25
20/10/2016	3.518,91	92,92
20/01/2017	3.428,07	90,84
20/04/2017	3.338,60	89,48
20/07/2017	3.250,66	87,93
20/10/2017	3.164,01	86,65
20/01/2018	3.079,84	84,17
20/04/2018	2.997,06	82,79
20/07/2018	2.915,90	81,16
20/10/2018	2.836,66	79,24
20/01/2019	2.759,53	77,13
20/04/2019	2.684,43	75,10
20/07/2019	2.611,58	72,85
20/10/2019	2.540,61	70,98
20/01/2020	2.472,46	68,15
20/04/2020	2.405,68	66,78
20/07/2020	2.341,33	64,35
20/10/2020	2.278,41	62,92
20/01/2021	2.217,05	61,36
20/04/2021	2.158,19	58,85
20/07/2021	2.101,90	56,29
20/10/2021	2.047,51	54,39
20/01/2022	1.997,64	49,87
20/04/2022	1.948,95	48,70
20/07/2022	1.901,13	47,82
20/10/2022	1.854,08	47,05
20/01/2023	1.808,12	45,96
20/04/2023	1.762,97	45,15
20/07/2023	1.718,97	44,00
20/10/2023	1.675,86	43,11
20/01/2024	1.634,11	41,75
20/04/2024	1.593,34	40,77
20/07/2024	1.553,79	39,54
20/10/2024	1.515,12	38,68
20/01/2025	1.477,56	37,56
20/04/2025	1.440,86	36,70

Vida Media (años) 13,050

Bonos de la Serie D

Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/07/2025	1.405,07	35,79
20/10/2025	1.370,22	34,85
20/01/2026	1.336,42	33,81
20/04/2026	1.303,33	33,09
20/07/2026	1.271,26	32,08
20/10/2026	1.240,27	30,98
20/01/2027	1.210,46	29,81
20/04/2027	1.181,14	29,32
20/07/2027	1.152,35	28,79
20/10/2027	1.124,05	28,31
20/01/2028	1.096,39	27,66
20/04/2028	1.069,27	27,12
20/07/2028	1.043,31	25,96
20/10/2028	1.018,24	25,07
20/01/2029	994,30	23,94
20/04/2029	970,96	23,35

20/07/2014	6.600,00	0,00
20/10/2014	6.600,00	0,00
20/01/2015	6.600,00	0,00
20/04/2015	6.600,00	0,00
20/07/2015	6.600,00	0,00
20/10/2015	6.600,00	0,00
20/01/2016	6.600,00	0,00
20/04/2016	6.600,00	0,00
20/07/2016	6.600,00	0,00
20/10/2016	6.600,00	0,00
20/01/2017	6.600,00	0,00
20/04/2017	6.600,00	0,00
20/07/2017	6.600,00	0,00
20/10/2017	6.600,00	0,00
20/01/2018	6.600,00	0,00
20/04/2018	6.600,00	0,00
20/07/2018	6.600,00	0,00
20/10/2018	6.600,00	0,00
20/01/2019	6.600,00	0,00
20/04/2019	6.600,00	0,00
20/07/2019	6.600,00	0,00
20/10/2019	6.600,00	0,00
20/01/2020	6.600,00	0,00
20/04/2020	6.600,00	0,00
20/07/2020	6.600,00	0,00
20/10/2020	6.600,00	0,00
20/01/2021	6.600,00	0,00
20/04/2021	6.600,00	0,00
20/07/2021	6.600,00	0,00
20/10/2021	6.600,00	0,00
20/01/2022	6.600,00	0,00
20/04/2022	6.600,00	0,00
20/07/2022	6.600,00	0,00
20/10/2022	6.600,00	0,00
20/01/2023	6.600,00	0,00
20/04/2023	6.600,00	0,00
20/07/2023	6.600,00	0,00
20/10/2023	6.600,00	0,00
20/01/2024	6.600,00	0,00
20/04/2024	6.600,00	0,00
20/07/2024	6.600,00	0,00
20/10/2024	6.600,00	0,00
20/01/2025	6.600,00	0,00
20/04/2025	6.600,00	0,00

Vida Media (años) 21,564

Bonos de la Serie E

Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/07/2025	6.600,00	0,00
20/10/2025	6.600,00	0,00
20/01/2026	6.600,00	0,00
20/04/2026	6.600,00	0,00
20/07/2026	6.600,00	0,00
20/10/2026	6.600,00	0,00
20/01/2027	6.600,00	0,00
20/04/2027	6.600,00	0,00
20/07/2027	6.600,00	0,00
20/10/2027	6.600,00	0,00
20/01/2028	6.600,00	0,00
20/04/2028	6.600,00	0,00
20/07/2028	6.600,00	0,00
20/10/2028	6.600,00	0,00
20/01/2029	6.600,00	0,00
20/04/2029	6.600,00	0,00

20/07/2029	948,53	22,43
20/10/2029	926,77	21,75
20/01/2030	905,92	20,85
20/04/2030	885,60	20,32
20/07/2030	865,89	19,71
20/10/2030	846,55	19,33
20/01/2031	827,70	18,86
20/04/2031	809,19	18,50
20/07/2031	0,00	809,19
Totales		4.200,00

20/07/2029	6.600,00	0,00
20/10/2029	6.600,00	0,00
20/01/2030	6.600,00	0,00
20/04/2030	6.600,00	0,00
20/07/2030	6.600,00	0,00
20/10/2030	6.600,00	0,00
20/01/2031	6.600,00	0,00
20/04/2031	6.600,00	0,00
20/07/2031	0,00	6.600,00
Totales		6.600,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 6,026		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
	228.794,85	0,00
20/01/2010	222.171,17	6.623,68
20/04/2010	213.739,22	8.431,95
20/07/2010	205.573,94	8.165,28
20/10/2010	197.653,96	7.919,98
20/01/2011	189.968,47	7.685,49
20/04/2011	182.515,41	7.453,06
20/07/2011	175.285,61	7.229,80
20/10/2011	168.272,69	7.012,91
20/01/2012	161.473,79	6.798,90
20/04/2012	154.876,65	6.597,14
20/07/2012	148.495,64	6.381,01
Vida Media (años) 6,026		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2012	142.308,99	6.186,65
20/01/2013	136.354,49	5.954,50
20/04/2013	130.588,61	5.765,88
20/07/2013	125.000,52	5.588,09
20/10/2013	120.210,98	4.789,53
20/01/2014	115.762,53	4.448,45
20/04/2014	111.473,01	4.289,52
20/07/2014	107.323,53	4.149,48
20/10/2014	103.306,43	4.017,10
20/01/2015	99.436,14	3.870,29
20/04/2015	95.692,39	3.743,75
20/07/2015	92.091,70	3.600,69
20/10/2015	88.633,36	3.458,34
20/01/2016	85.304,31	3.329,05
20/04/2016	82.097,64	3.206,67
20/07/2016	79.100,72	2.996,93
20/10/2016	76.218,44	2.882,27
20/01/2017	73.442,58	2.775,87
20/04/2017	70.754,84	2.687,74

Vida Media (años) 10,062		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
	8.400,00	0,00
20/01/2010	8.400,00	0,00
20/04/2010	8.400,00	0,00
20/07/2010	8.400,00	0,00
20/10/2010	8.400,00	0,00
20/01/2011	8.400,00	0,00
20/04/2011	8.400,00	0,00
20/07/2011	8.400,00	0,00
20/10/2011	8.400,00	0,00
20/01/2012	8.400,00	0,00
20/04/2012	8.400,00	0,00
20/07/2012	8.400,00	0,00
Vida Media (años) 10,062		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2012	8.400,00	0,00
20/01/2013	8.400,00	0,00
20/04/2013	8.400,00	0,00
20/07/2013	8.400,00	0,00
20/10/2013	8.125,19	274,81
20/01/2014	7.840,16	285,03
20/04/2014	7.565,32	274,84
20/07/2014	7.299,45	265,87
20/10/2014	7.042,06	257,39
20/01/2015	6.794,08	247,98
20/04/2015	6.554,20	239,87
20/07/2015	6.323,50	230,71
20/10/2015	6.101,91	221,59
20/01/2016	5.888,61	213,30
20/04/2016	5.683,14	205,46
20/07/2016	5.491,12	192,02
20/10/2016	5.306,44	184,68
20/01/2017	5.128,59	177,86
20/04/2017	4.956,37	172,21

Vida Media (años) 10,062		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
	6.300,00	0,00
20/01/2010	6.300,00	0,00
20/04/2010	6.300,00	0,00
20/07/2010	6.300,00	0,00
20/10/2010	6.300,00	0,00
20/01/2011	6.300,00	0,00
20/04/2011	6.300,00	0,00
20/07/2011	6.300,00	0,00
20/10/2011	6.300,00	0,00
20/01/2012	6.300,00	0,00
20/04/2012	6.300,00	0,00
20/07/2012	6.300,00	0,00
Vida Media (años) 10,062		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2012	6.300,00	0,00
20/01/2013	6.300,00	0,00
20/04/2013	6.300,00	0,00
20/07/2013	6.300,00	0,00
20/10/2013	6.093,89	206,11
20/01/2014	5.880,12	213,77
20/04/2014	5.673,99	206,13
20/07/2014	5.474,59	199,40
20/10/2014	5.281,54	193,04
20/01/2015	5.095,56	185,99
20/04/2015	4.915,65	179,91
20/07/2015	4.742,62	173,03
20/10/2015	4.576,43	166,19
20/01/2016	4.416,45	159,98
20/04/2016	4.262,36	154,10
20/07/2016	4.118,34	144,02
20/10/2016	3.979,83	138,51
20/01/2017	3.846,44	133,39
20/04/2017	3.717,28	129,16

20/07/2017	68.156,98	2.597,86	20/07/2017	4.789,92	166,45	20/07/2017	3.592,44	124,84
20/10/2017	65.641,32	2.515,66	20/10/2017	4.628,73	161,19	20/10/2017	3.471,55	120,89
20/01/2018	63.230,37	2.410,95	20/01/2018	4.474,26	154,48	20/01/2018	3.355,69	115,86
20/04/2018	60.899,17	2.331,20	20/04/2018	4.324,89	149,37	20/04/2018	3.243,67	112,03
20/07/2018	58.650,54	2.248,63	20/07/2018	4.180,81	144,08	20/07/2018	3.135,61	108,06
20/10/2018	56.488,20	2.162,34	20/10/2018	4.042,26	138,55	20/10/2018	3.031,70	103,91
20/01/2019	54.413,46	2.074,74	20/01/2019	3.909,33	132,94	20/01/2019	2.932,00	99,70
20/04/2019	52.422,36	1.991,10	20/04/2019	3.781,75	127,58	20/04/2019	2.836,31	95,68
20/07/2019	50.517,07	1.905,29	20/07/2019	3.659,67	122,08	20/07/2019	2.744,76	91,56
20/10/2019	48.687,90	1.829,17	20/10/2019	3.542,47	117,20	20/10/2019	2.656,86	87,90
20/01/2020	46.950,51	1.737,39	20/01/2020	3.431,15	111,32	20/01/2020	2.573,37	83,49
20/04/2020	45.275,73	1.674,78	20/04/2020	3.323,85	107,31	20/04/2020	2.492,88	80,48
20/07/2020	43.680,94	1.594,79	20/07/2020	3.221,66	102,18	20/07/2020	2.416,25	76,64
20/10/2020	42.145,99	1.534,95	20/10/2020	3.123,31	98,35	20/10/2020	2.342,48	73,76
20/01/2021	40.671,67	1.474,32	20/01/2021	3.028,85	94,46	20/01/2021	2.271,64	70,85
20/04/2021	39.272,89	1.398,78	20/04/2021	2.939,22	89,62	20/04/2021	2.204,42	67,22
20/07/2021	37.948,23	1.324,65	20/07/2021	2.854,35	84,87	20/07/2021	2.140,76	63,66
20/10/2021	36.684,43	1.263,80	20/10/2021	2.773,37	80,98	20/10/2021	2.080,03	60,73
20/01/2022	35.523,48	1.160,95	20/01/2022	2.698,99	74,39	20/01/2022	2.024,24	55,79
20/04/2022	34.406,88	1.116,61	20/04/2022	2.627,44	71,54	20/04/2022	1.970,58	53,66
20/07/2022	33.328,60	1.078,28	20/07/2022	2.558,35	69,09	20/07/2022	1.918,77	51,82
20/10/2022	32.285,87	1.042,73	20/10/2022	2.491,54	66,81	20/10/2022	1.868,66	50,11
20/01/2023	31.282,85	1.003,02	20/01/2023	2.427,28	64,27	20/01/2023	1.820,46	48,20
20/04/2023	30.314,23	968,61	20/04/2023	2.365,21	62,06	20/04/2023	1.773,91	46,55
20/07/2023	29.384,43	929,81	20/07/2023	2.305,64	59,58	20/07/2023	1.729,23	44,68
20/10/2023	28.488,39	896,04	20/10/2023	2.248,23	57,41	20/10/2023	1.686,17	43,06
20/01/2024	27.632,24	856,15	20/01/2024	2.193,37	54,86	20/01/2024	1.645,03	41,14
20/04/2024	26.809,25	823,00	20/04/2024	2.140,64	52,73	20/04/2024	1.605,48	39,55
20/07/2024	26.022,20	787,04	20/07/2024	2.090,21	50,43	20/07/2024	1.567,66	37,82
20/10/2024	25.264,89	757,31	20/10/2024	2.041,69	48,52	20/10/2024	1.531,26	36,39
20/01/2025	24.540,05	724,84	20/01/2025	1.995,24	46,44	20/01/2025	1.496,43	34,83
20/04/2025	23.843,24	696,81	20/04/2025	1.950,60	44,65	20/04/2025	1.462,95	33,48
20/07/2025	23.174,27	668,98	20/07/2025	1.907,73	42,86	20/07/2025	1.430,80	32,15
20/10/2025	22.532,96	641,31	20/10/2025	1.866,64	41,09	20/10/2025	1.399,98	30,82
20/01/2026	21.919,85	613,12	20/01/2026	1.827,36	39,28	20/01/2026	1.370,52	29,46
20/04/2026	21.329,87	589,98	20/04/2026	1.789,56	37,80	20/04/2026	1.342,17	28,35
20/07/2026	20.766,24	563,62	20/07/2026	1.753,44	36,11	20/07/2026	1.315,08	27,08
	Vida Media (años) 6,026			Vida Media (años) 10,062			Vida Media (años) 10,062	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
20/10/2026	20.229,29	536,95	20/10/2026	1.719,04	34,40	20/10/2026	1.289,28	25,80
20/01/2027	19.719,32	509,98	20/01/2027	1.686,36	32,68	20/01/2027	1.264,77	24,51
20/04/2027	19.226,83	492,49	20/04/2027	1.654,81	31,56	20/04/2027	1.241,11	23,67
20/07/2027	18.751,93	474,90	20/07/2027	1.624,38	30,43	20/07/2027	1.218,28	22,82
20/10/2027	0,00	18.751,93	20/10/2027	0,00	1.624,38	20/10/2027	0,00	1.218,28
Totales		228.794,85	Totales		8.400,00	Totales		6.300,00

	Vida Media (años) 10,062	
	Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	4.200,00	0,00
20/04/2010	4.200,00	0,00
20/07/2010	4.200,00	0,00
20/10/2010	4.200,00	0,00
20/01/2011	4.200,00	0,00
20/04/2011	4.200,00	0,00
20/07/2011	4.200,00	0,00

	Vida Media (años) 17,814	
	Bonos de la Serie E	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	6.600,00	0,00
20/04/2010	6.600,00	0,00
20/07/2010	6.600,00	0,00
20/10/2010	6.600,00	0,00
20/01/2011	6.600,00	0,00
20/04/2011	6.600,00	0,00
20/07/2011	6.600,00	0,00

20/10/2011	4.200,00	0,00
20/01/2012	4.200,00	0,00
20/04/2012	4.200,00	0,00
20/07/2012	4.200,00	0,00
20/10/2012	4.200,00	0,00
20/01/2013	4.200,00	0,00
20/04/2013	4.200,00	0,00
20/07/2013	4.200,00	0,00
20/10/2013	4.062,59	137,41
20/01/2014	3.920,08	142,51
20/04/2014	3.782,66	137,42
20/07/2014	3.649,72	132,94
20/10/2014	3.521,03	128,69
20/01/2015	3.397,04	123,99
20/04/2015	3.277,10	119,94
20/07/2015	3.161,75	115,35
20/10/2015	3.050,95	110,79
20/01/2016	2.944,30	106,65
20/04/2016	2.841,57	102,73
20/07/2016	2.745,56	96,01
20/10/2016	2.653,22	92,34
20/01/2017	2.564,29	88,93
20/04/2017	2.478,19	86,11
20/07/2017	2.394,96	83,23
20/10/2017	2.314,37	80,59
20/01/2018	2.237,13	77,24
20/04/2018	2.162,44	74,68
20/07/2018	2.090,41	72,04
20/10/2018	2.021,13	69,27
20/01/2019	1.954,66	66,47
20/04/2019	1.890,88	63,79
20/07/2019	1.829,84	61,04

Vida Media (años) 10,062

Bonos de la Serie D

Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/10/2019	1.771,24	58,60
20/01/2020	1.715,58	55,66
20/04/2020	1.661,92	53,65
20/07/2020	1.610,83	51,09
20/10/2020	1.561,66	49,17
20/01/2021	1.514,42	47,23
20/04/2021	1.469,61	44,81
20/07/2021	1.427,17	42,44
20/10/2021	1.386,69	40,49
20/01/2022	1.349,49	37,19
20/04/2022	1.313,72	35,77
20/07/2022	1.279,18	34,54
20/10/2022	1.245,77	33,41
20/01/2023	1.213,64	32,13
20/04/2023	1.182,61	31,03
20/07/2023	1.152,82	29,79
20/10/2023	1.124,11	28,71
20/01/2024	1.096,69	27,43
20/04/2024	1.070,32	26,37
20/07/2024	1.045,10	25,21
20/10/2024	1.020,84	24,26
20/01/2025	997,62	23,22
20/04/2025	975,30	22,32
20/07/2025	953,87	21,43
20/10/2025	933,32	20,55
20/01/2026	913,68	19,64
20/04/2026	894,78	18,90

20/10/2011	6.600,00	0,00
20/01/2012	6.600,00	0,00
20/04/2012	6.600,00	0,00
20/07/2012	6.600,00	0,00
20/10/2012	6.600,00	0,00
20/01/2013	6.600,00	0,00
20/04/2013	6.600,00	0,00
20/07/2013	6.600,00	0,00
20/10/2013	6.600,00	0,00
20/01/2014	6.600,00	0,00
20/04/2014	6.600,00	0,00
20/07/2014	6.600,00	0,00
20/10/2014	6.600,00	0,00
20/01/2015	6.600,00	0,00
20/04/2015	6.600,00	0,00
20/07/2015	6.600,00	0,00
20/10/2015	6.600,00	0,00
20/01/2016	6.600,00	0,00
20/04/2016	6.600,00	0,00
20/07/2016	6.600,00	0,00
20/10/2016	6.600,00	0,00
20/01/2017	6.600,00	0,00
20/04/2017	6.600,00	0,00
20/07/2017	6.600,00	0,00
20/10/2017	6.600,00	0,00
20/01/2018	6.600,00	0,00
20/04/2018	6.600,00	0,00
20/07/2018	6.600,00	0,00
20/10/2018	6.600,00	0,00
20/01/2019	6.600,00	0,00
20/04/2019	6.600,00	0,00
20/07/2019	6.600,00	0,00

Vida Media (años) 17,814

Bonos de la Serie E

Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/10/2019	6.600,00	0,00
20/01/2020	6.600,00	0,00
20/04/2020	6.600,00	0,00
20/07/2020	6.600,00	0,00
20/10/2020	6.600,00	0,00
20/01/2021	6.600,00	0,00
20/04/2021	6.600,00	0,00
20/07/2021	6.600,00	0,00
20/10/2021	6.600,00	0,00
20/01/2022	6.600,00	0,00
20/04/2022	6.600,00	0,00
20/07/2022	6.600,00	0,00
20/10/2022	6.600,00	0,00
20/01/2023	6.600,00	0,00
20/04/2023	6.600,00	0,00
20/07/2023	6.600,00	0,00
20/10/2023	6.600,00	0,00
20/01/2024	6.600,00	0,00
20/04/2024	6.600,00	0,00
20/07/2024	6.600,00	0,00
20/10/2024	6.600,00	0,00
20/01/2025	6.600,00	0,00
20/04/2025	6.600,00	0,00
20/07/2025	6.600,00	0,00
20/10/2025	6.600,00	0,00
20/01/2026	6.600,00	0,00
20/04/2026	6.600,00	0,00

20/07/2026	876,72	18,06
20/10/2026	859,52	17,20
20/01/2027	843,18	16,34
20/04/2027	827,40	15,78
20/07/2027	812,19	15,21
20/10/2027	0,00	812,19

Totales 4.200,00

20/07/2026	6.600,00	0,00
20/10/2026	6.600,00	0,00
20/01/2027	6.600,00	0,00
20/04/2027	6.600,00	0,00
20/07/2027	6.600,00	0,00
20/10/2027	0,006	6.600,00

Totales 6.600,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 4,880		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	228.794,85	0,00
20/01/2010	219.479,93	9.314,92
20/04/2010	208.504,32	10.975,61
20/07/2010	198.025,89	10.478,44

Vida Media (años) 4,880		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2010	188.011,05	10.014,84
20/01/2011	178.436,61	9.574,43
20/04/2011	169.288,33	9.148,28
20/07/2011	160.545,81	8.742,52
20/10/2011	152.191,90	8.353,91
20/01/2012	144.213,10	7.978,80
20/04/2012	136.588,07	7.625,03
20/07/2012	129.319,31	7.268,76
20/10/2012	122.645,39	6.673,92
20/01/2013	116.884,73	5.760,66
20/04/2013	111.389,42	5.495,31
20/07/2013	106.144,09	5.245,33
20/10/2013	101.143,39	5.000,70
20/01/2014	96.477,11	4.666,28
20/04/2014	92.040,41	4.436,70
20/07/2014	87.811,80	4.228,61
20/10/2014	83.779,42	4.032,38
20/01/2015	79.948,66	3.830,76
20/04/2015	76.298,40	3.650,26
20/07/2015	72.835,74	3.462,66
20/10/2015	69.554,66	3.281,09
20/01/2016	66.440,32	3.114,33
20/04/2016	63.482,91	2.957,41
20/07/2016	60.739,50	2.743,41
20/10/2016	58.137,06	2.602,44
20/01/2017	55.665,75	2.471,31
20/04/2017	53.309,32	2.356,43
20/07/2017	51.065,67	2.243,65
20/10/2017	48.926,47	2.139,20
20/01/2018	46.903,45	2.023,02
20/04/2018	44.977,06	1.926,39

Vida Media (años) 8,264		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	8.400,00	0,00
20/01/2010	8.400,00	0,00
20/04/2010	8.400,00	0,00
20/07/2010	8.400,00	0,00

Vida Media (años) 8,264		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2010	8.400,00	0,00
20/01/2011	8.400,00	0,00
20/04/2011	8.400,00	0,00
20/07/2011	8.400,00	0,00
20/10/2011	8.400,00	0,00
20/01/2012	8.400,00	0,00
20/04/2012	8.400,00	0,00
20/07/2012	8.400,00	0,00
20/10/2012	8.281,17	118,83
20/01/2013	7.912,07	369,10
20/04/2013	7.559,96	352,10
20/07/2013	7.223,88	336,09
20/10/2013	6.903,47	320,41
20/01/2014	6.604,48	298,98
20/04/2014	6.320,21	284,27
20/07/2014	6.049,27	270,94
20/10/2014	5.790,90	258,37
20/01/2015	5.545,45	245,45
20/04/2015	5.311,57	233,88
20/07/2015	5.089,70	221,86
20/10/2015	4.879,47	210,23
20/01/2016	4.679,93	199,55
20/04/2016	4.490,44	189,49
20/07/2016	4.314,66	175,78
20/10/2016	4.147,91	166,75
20/01/2017	3.989,57	158,34
20/04/2017	3.838,58	150,98
20/07/2017	3.694,83	143,76
20/10/2017	3.557,76	137,07
20/01/2018	3.428,14	129,62
20/04/2018	3.304,71	123,43

Vida Media (años) 8,264		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	6.300,00	0,00
20/01/2010	6.300,00	0,00
20/04/2010	6.300,00	0,00
20/07/2010	6.300,00	0,00

Vida Media (años) 8,264		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/10/2010	6.300,00	0,00
20/01/2011	6.300,00	0,00
20/04/2011	6.300,00	0,00
20/07/2011	6.300,00	0,00
20/10/2011	6.300,00	0,00
20/01/2012	6.300,00	0,00
20/04/2012	6.300,00	0,00
20/07/2012	6.300,00	0,00
20/10/2012	6.210,88	89,12
20/01/2013	5.934,05	276,83
20/04/2013	5.669,97	264,08
20/07/2013	5.417,91	252,06
20/10/2013	5.177,60	240,31
20/01/2014	4.953,36	224,24
20/04/2014	4.740,16	213,21
20/07/2014	4.536,95	203,21
20/10/2014	4.343,18	193,78
20/01/2015	4.159,09	184,09
20/04/2015	3.983,68	175,41
20/07/2015	3.817,28	166,40
20/10/2015	3.659,61	157,67
20/01/2016	3.509,95	149,66
20/04/2016	3.367,83	142,12
20/07/2016	3.235,99	131,83
20/10/2016	3.110,93	125,06
20/01/2017	2.992,18	118,76
20/04/2017	2.878,94	113,24
20/07/2017	2.771,12	107,82
20/10/2017	2.668,32	102,80
20/01/2018	2.571,10	97,22
20/04/2018	2.478,53	92,57

20/07/2018	43.146,30	1.830,76	20/07/2018	3.187,41	117,30	20/07/2018	2.390,55	87,98
20/10/2018	41.410,74	1.735,56	20/10/2018	3.076,20	111,20	20/10/2018	2.307,15	83,40
20/01/2019	39.768,40	1.642,35	20/01/2019	2.970,97	105,23	20/01/2019	2.228,23	78,92
20/04/2019	38.214,06	1.554,34	20/04/2019	2.871,38	99,59	20/04/2019	2.153,54	74,69
20/07/2019	36.746,43	1.467,63	20/07/2019	2.777,35	94,04	20/07/2019	2.083,01	70,53
20/10/2019	35.357,14	1.389,30	20/10/2019	2.688,33	89,02	20/10/2019	2.016,25	66,76
20/01/2020	34.053,07	1.304,07	20/01/2020	2.604,77	83,56	20/01/2020	1.953,58	62,67
20/04/2020	32.814,65	1.238,42	20/04/2020	2.525,42	79,35	20/04/2020	1.894,07	59,51
20/07/2020	31.649,94	1.164,71	20/07/2020	2.450,80	74,63	20/07/2020	1.838,10	55,97
20/10/2020	30.545,27	1.104,67	20/10/2020	2.380,02	70,78	20/10/2020	1.785,01	53,08
20/01/2021	29.499,32	1.045,95	20/01/2021	2.313,00	67,02	20/01/2021	1.734,75	50,26
20/04/2021	28.518,58	980,74	20/04/2021	2.250,16	62,84	20/04/2021	1.687,62	47,13
20/07/2021	27.600,29	918,30	20/07/2021	2.191,32	58,84	20/07/2021	1.643,49	44,13
20/10/2021	26.735,35	864,93	20/10/2021	2.135,90	55,42	20/10/2021	1.601,93	41,56
20/01/2022	25.944,48	790,87	20/01/2022	2.085,23	50,67	20/01/2022	1.563,92	38,01
20/04/2022	25.194,56	749,92	20/04/2022	2.037,18	48,05	20/04/2022	1.527,89	36,04
20/07/2022	24.481,26	713,30	20/07/2022	1.991,48	45,70	20/07/2022	1.493,61	34,28
20/10/2022	23.802,11	679,15	20/10/2022	1.947,96	43,52	20/10/2022	1.460,97	32,64
20/01/2023	23.158,22	643,89	20/01/2023	1.906,71	41,26	20/01/2023	1.430,03	30,94
20/04/2023	22.545,91	612,31	20/04/2023	1.867,47	39,23	20/04/2023	1.400,60	29,42
20/07/2023	21.966,43	579,48	20/07/2023	1.830,34	37,13	20/07/2023	1.372,76	27,85
20/10/2023	21.416,36	550,07	20/10/2023	1.795,10	35,24	20/10/2023	1.346,32	26,43
20/01/2024	20.897,78	518,58	20/01/2024	1.761,87	33,23	20/01/2024	1.321,40	24,92
20/04/2024	20.406,54	491,24	20/04/2024	1.730,40	31,48	20/04/2024	1.297,80	23,61
20/07/2024	19.943,15	463,39	20/07/2024	1.700,71	29,69	20/07/2024	1.275,53	22,27
	Vida Media (años) 4,880			Vida Media (años) 8,264			Vida Media (años) 8,264	
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago			Pago			Pago		
20/10/2024	19.503,90	439,25	20/10/2024	1.672,56	28,14	20/10/2024	1.254,42	21,11
20/01/2025	19.089,32	414,58	20/01/2025	1.646,00	26,56	20/01/2025	1.234,50	19,92
20/04/2025	0,00	19.089,32	20/04/2025	0,00	1.646,00	20/04/2025	0,00	1.234,50
Totales		228.794,85	Totales		8.400,00	Totales		6.300,00

	Vida Media (años) 8,264	
	Bonos de la Serie D	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	4.200,00	0,00
20/04/2010	4.200,00	0,00
20/07/2010	4.200,00	0,00
20/10/2010	4.200,00	0,00
20/01/2011	4.200,00	0,00
20/04/2011	4.200,00	0,00
20/07/2011	4.200,00	0,00
20/10/2011	4.200,00	0,00
20/01/2012	4.200,00	0,00
20/04/2012	4.200,00	0,00
20/07/2012	4.200,00	0,00
20/10/2012	4.140,58	59,42
20/01/2013	3.956,03	184,55
20/04/2013	3.779,98	176,05
20/07/2013	3.611,94	168,04
20/10/2013	3.451,73	160,21
20/01/2014	3.302,24	149,49
20/04/2014	3.160,10	142,14
20/07/2014	3.024,63	135,47
20/10/2014	2.895,45	129,18

	Vida Media (años) 15,312	
	Bonos de la Serie E	
Fecha	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
Pago		
20/01/2010	6.600,00	0,00
20/04/2010	6.600,00	0,00
20/07/2010	6.600,00	0,00
20/10/2010	6.600,00	0,00
20/01/2011	6.600,00	0,00
20/04/2011	6.600,00	0,00
20/07/2011	6.600,00	0,00
20/10/2011	6.600,00	0,00
20/01/2012	6.600,00	0,00
20/04/2012	6.600,00	0,00
20/07/2012	6.600,00	0,00
20/10/2012	6.600,00	0,00
20/01/2013	6.600,00	0,00
20/04/2013	6.600,00	0,00
20/07/2013	6.600,00	0,00
20/10/2013	6.600,00	0,00
20/01/2014	6.600,00	0,00
20/04/2014	6.600,00	0,00
20/07/2014	6.600,00	0,00
20/10/2014	6.600,00	0,00

20/01/2015	2.772,73	122,72
20/04/2015	2.655,78	116,94
20/07/2015	2.544,85	110,93
20/10/2015	2.439,74	105,11
20/01/2016	2.339,96	99,77
20/04/2016	2.245,22	94,75
20/07/2016	2.157,33	87,89
20/10/2016	2.073,96	83,37
20/01/2017	1.994,78	79,17
20/04/2017	1.919,29	75,49
20/07/2017	1.847,41	71,88
20/10/2017	1.778,88	68,53
20/01/2018	1.714,07	64,81
20/04/2018	1.652,35	61,72
20/07/2018	1.593,70	58,65
20/10/2018	1.538,10	55,60
20/01/2019	1.485,49	52,62
20/04/2019	1.435,69	49,80
20/07/2019	1.388,67	47,02
20/10/2019	1.344,16	44,51
20/01/2020	1.302,39	41,78

20/01/2015	6.600,00	0,00
20/04/2015	6.600,00	0,00
20/07/2015	6.600,00	0,00
20/10/2015	6.600,00	0,00
20/01/2016	6.600,00	0,00
20/04/2016	6.600,00	0,00
20/07/2016	6.600,00	0,00
20/10/2016	6.600,00	0,00
20/01/2017	6.600,00	0,00
20/04/2017	6.600,00	0,00
20/07/2017	6.600,00	0,00
20/10/2017	6.600,00	0,00
20/01/2018	6.600,00	0,00
20/04/2018	6.600,00	0,00
20/07/2018	6.600,00	0,00
20/10/2018	6.600,00	0,00
20/01/2019	6.600,00	0,00
20/04/2019	6.600,00	0,00
20/07/2019	6.600,00	0,00
20/10/2019	6.600,00	0,00
20/01/2020	6.600,00	0,00

Vida Media (años) 8,264		
Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/04/2020	1.262,71	39,67
20/07/2020	1.225,40	37,31
20/10/2020	1.190,01	35,39
20/01/2021	1.156,50	33,51
20/04/2021	1.125,08	31,42
20/07/2021	1.095,66	29,42
20/10/2021	1.067,95	27,71
20/01/2022	1.042,61	25,34
20/04/2022	1.018,59	24,02
20/07/2022	995,74	22,85
20/10/2022	973,98	21,76
20/01/2023	953,35	20,63
20/04/2023	933,74	19,62
20/07/2023	915,17	18,56
20/10/2023	897,55	17,62
20/01/2024	880,94	16,61
20/04/2024	865,20	15,74
20/07/2024	850,35	14,85
20/10/2024	836,28	14,07
20/01/2025	823,00	13,28
20/04/2025	0,00	823,00

Vida Media (años) 15,312		
Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/04/2020	6.600,00	0,00
20/07/2020	6.600,00	0,00
20/10/2020	6.600,00	0,00
20/01/2021	6.600,00	0,00
20/04/2021	6.600,00	0,00
20/07/2021	6.600,00	0,00
20/10/2021	6.600,00	0,00
20/01/2022	6.600,00	0,00
20/04/2022	6.600,00	0,00
20/07/2022	6.600,00	0,00
20/10/2022	6.600,00	0,00
20/01/2023	6.600,00	0,00
20/04/2023	6.600,00	0,00
20/07/2023	6.600,00	0,00
20/10/2023	6.600,00	0,00
20/01/2024	6.600,00	0,00
20/04/2024	6.600,00	0,00
20/07/2024	6.600,00	0,00
20/10/2024	6.600,00	0,00
20/01/2025	6.600,00	0,00
20/04/2025	0,00	6.600,00

Totales 4.200,00

Totales 6.600,00

Tasa de amortización anticipada 6,13%

Cifras en miles de euros

Vida Media (años) 7,435		
Bonos de la Serie A		
Fecha	Saldo Vivo	Principal

Vida Media (años) 12,223		
Bonos de la Serie B		
Fecha	Saldo Vivo	Principal

Vida Media (años) 12,223		
Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal

Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	228.794,85	0,00	20/01/2010	8.400,00	0,00	20/01/2010	6.300,00	0,00
20/04/2010	224.303,89	4.490,96	20/04/2010	8.400,00	0,00	20/04/2010	6.300,00	0,00
20/07/2010	217.936,70	6.367,19	20/07/2010	8.400,00	0,00	20/07/2010	6.300,00	0,00
20/10/2010	211.698,19	6.238,51	20/10/2010	8.400,00	0,00	20/10/2010	6.300,00	0,00
20/01/2011	205.571,38	6.126,82	20/01/2011	8.400,00	0,00	20/01/2011	6.300,00	0,00
20/04/2011	199.550,24	6.021,14	20/04/2011	8.400,00	0,00	20/04/2011	6.300,00	0,00
20/07/2011	193.637,71	5.912,54	20/07/2011	8.400,00	0,00	20/07/2011	6.300,00	0,00
20/10/2011	187.829,08	5.808,63	20/10/2011	8.400,00	0,00	20/10/2011	6.300,00	0,00
20/01/2012	182.122,44	5.706,64	20/01/2012	8.400,00	0,00	20/01/2012	6.300,00	0,00
20/04/2012	176.519,53	5.602,91	20/04/2012	8.400,00	0,00	20/04/2012	6.300,00	0,00
20/07/2012	171.011,73	5.507,80	20/07/2012	8.400,00	0,00	20/07/2012	6.300,00	0,00
20/10/2012	165.619,66	5.392,08	20/10/2012	8.400,00	0,00	20/10/2012	6.300,00	0,00
20/01/2013	160.323,98	5.295,68	20/01/2013	8.400,00	0,00	20/01/2013	6.300,00	0,00
20/04/2013	155.172,24	5.151,74	20/04/2013	8.400,00	0,00	20/04/2013	6.300,00	0,00
20/07/2013	150.120,38	5.051,86	20/07/2013	8.400,00	0,00	20/07/2013	6.300,00	0,00
20/10/2013	145.160,45	4.959,93						
	Vida Media (años)	7,435		Vida Media (años)	12,223		Vida Media (años)	12,223
	Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C	
Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado	Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/10/2013	140.299,63	4.860,81	20/10/2013	8.400,00	0,00	20/10/2013	6.300,00	0,00
20/01/2014	135.705,50	4.594,13	20/01/2014	8.400,00	0,00	20/01/2014	6.300,00	0,00
20/04/2014	131.224,64	4.480,86	20/04/2014	8.400,00	0,00	20/04/2014	6.300,00	0,00
20/07/2014	126.835,83	4.388,81	20/07/2014	8.400,00	0,00	20/07/2014	6.300,00	0,00
20/10/2014	122.780,45	4.055,38	20/10/2014	8.289,82	110,18	20/10/2014	6.217,37	82,63
20/01/2015	119.115,32	3.665,13	20/01/2015	8.054,99	234,84	20/01/2015	6.041,24	176,13
20/04/2015	115.524,96	3.590,36	20/04/2015	7.824,94	230,05	20/04/2015	5.868,71	172,53
20/07/2015	112.033,48	3.491,47	20/07/2015	7.601,23	223,71	20/07/2015	5.700,92	167,78
20/10/2015	108.644,03	3.389,45	20/10/2015	7.384,06	217,17	20/10/2015	5.538,04	162,88
20/01/2016	105.344,01	3.300,02	20/01/2016	7.172,61	211,44	20/01/2016	5.379,46	158,58
20/04/2016	102.128,20	3.215,81	20/04/2016	6.966,57	206,05	20/04/2016	5.224,92	154,54
20/07/2016	99.114,17	3.014,02	20/07/2016	6.773,45	193,12	20/07/2016	5.080,09	144,84
20/10/2016	96.183,50	2.930,68	20/10/2016	6.585,67	187,78	20/10/2016	4.939,25	140,83
20/01/2017	93.328,63	2.854,86	20/01/2017	6.402,75	182,92	20/01/2017	4.802,06	137,19
20/04/2017	90.528,17	2.800,46	20/04/2017	6.223,32	179,43	20/04/2017	4.667,49	134,58
20/07/2017	87.787,01	2.741,16	20/07/2017	6.047,68	175,63	20/07/2017	4.535,76	131,73
20/10/2017	85.097,26	2.689,76	20/10/2017	5.875,34	172,34	20/10/2017	4.406,50	129,26
20/01/2018	82.492,48	2.604,78	20/01/2018	5.708,44	166,90	20/01/2018	4.281,33	125,17
20/04/2018	79.941,11	2.551,37	20/04/2018	5.544,97	163,47	20/04/2018	4.158,73	122,61
20/07/2018	77.449,52	2.491,58	20/07/2018	5.385,32	159,64	20/07/2018	4.038,99	119,73
20/10/2018	75.025,61	2.423,91	20/10/2018	5.230,02	155,31	20/10/2018	3.922,51	116,48
20/01/2019	72.674,04	2.351,57	20/01/2019	5.079,34	150,67	20/01/2019	3.809,51	113,00
20/04/2019	70.391,94	2.282,10	20/04/2019	4.933,12	146,22	20/04/2019	3.699,84	109,67
20/07/2019	68.185,28	2.206,66	20/07/2019	4.791,73	141,39	20/07/2019	3.593,80	106,04
20/10/2019	66.042,64	2.142,64	20/10/2019	4.654,45	137,29	20/10/2019	3.490,84	102,96
20/01/2020	63.990,05	2.052,58	20/01/2020	4.522,93	131,52	20/01/2020	3.392,20	98,64
20/04/2020	61.986,69	2.003,36	20/04/2020	4.394,57	128,36	20/04/2020	3.295,93	96,27
20/07/2020	60.061,24	1.925,45	20/07/2020	4.271,20	123,37	20/07/2020	3.203,40	92,53
20/10/2020	58.185,49	1.875,75	20/10/2020	4.151,02	120,19	20/10/2020	3.113,26	90,14
20/01/2021	56.362,77	1.822,73	20/01/2021	4.034,23	116,79	20/01/2021	3.025,67	87,59
20/04/2021	54.618,69	1.744,07	20/04/2021	3.922,48	111,75	20/04/2021	2.941,86	83,81
20/07/2021	52.953,91	1.664,79	20/07/2021	3.815,81	106,67	20/07/2021	2.861,86	80,00
20/10/2021	51.349,97	1.603,94	20/10/2021	3.713,04	102,77	20/10/2021	2.784,78	77,08
20/01/2022	49.877,34	1.472,63	20/01/2022	3.618,69	94,36	20/01/2022	2.714,01	70,77
20/04/2022	48.444,49	1.432,85	20/04/2022	3.526,88	91,81	20/04/2022	2.645,16	68,86
20/07/2022	47.043,14	1.401,35	20/07/2022	3.437,09	89,79	20/07/2022	2.577,82	67,34
20/10/2022	45.670,04	1.373,10	20/10/2022	3.349,11	87,98	20/10/2022	2.511,83	65,98
20/01/2023	44.333,48	1.336,56	20/01/2023	3.263,47	85,64	20/01/2023	2.447,60	64,23
20/04/2023	43.025,93	1.307,55	20/04/2023	3.179,69	83,78	20/04/2023	2.384,77	62,83
20/07/2023	41.756,25	1.269,68	20/07/2023	3.098,34	81,35	20/07/2023	2.323,76	61,01
20/10/2023	40.517,20	1.239,05	20/10/2023	3.018,95	79,39	20/10/2023	2.264,21	59,54
20/01/2024	39.320,83	1.196,37	20/01/2024	2.942,30	76,66	20/01/2024	2.206,72	57,49

20/04/2024	38.156,83	1.164,00	20/04/2024	2.867,71	74,58	20/04/2024	2.150,79	55,94
20/07/2024	37.031,57	1.125,27	20/07/2024	2.795,62	72,10	20/07/2024	2.096,71	54,07
20/10/2024	35.935,28	1.096,29	20/10/2024	2.725,37	70,24	20/10/2024	2.044,03	52,68
20/01/2025	34.874,18	1.061,10	20/01/2025	2.657,38	67,99	20/01/2025	1.993,04	50,99
20/04/2025	33.841,47	1.032,71	20/04/2025	2.591,22	66,17	20/04/2025	1.943,41	49,63
20/07/2025	32.837,93	1.003,54	20/07/2025	2.526,92	64,30	20/07/2025	1.895,19	48,22
20/10/2025	31.864,45	973,48	20/10/2025	2.464,54	62,37	20/10/2025	1.848,41	46,78
20/01/2026	30.923,22	941,23	20/01/2026	2.404,23	60,31	20/01/2026	1.803,18	45,23
20/04/2026	30.005,79	917,43	20/04/2026	2.345,45	58,78	20/04/2026	1.759,09	44,09
20/07/2026	29.119,40	886,39	20/07/2026	2.288,66	56,79	20/07/2026	1.716,49	42,60
20/10/2026	28.265,86	853,54	20/10/2026	2.233,97	54,69	20/10/2026	1.675,48	41,02
20/01/2027	27.447,03	818,84	20/01/2027	2.181,50	52,47	20/01/2027	1.636,13	39,35
20/04/2027	26.645,23	801,80	20/04/2027	2.130,13	51,37	20/04/2027	1.597,60	38,53
20/07/2027	25.861,45	783,78	20/07/2027	2.079,91	50,22	20/07/2027	1.559,93	37,66
Vida Media (años) 7,435			Vida Media (años) 12,223			Vida Media (años) 12,223		
Bonos de la Serie A			Bonos de la Serie B			Bonos de la Serie C		
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado
20/10/2027	25.094,10	767,35	20/10/2027	2.030,74	49,17	20/10/2027	1.523,06	36,88
20/01/2028	24.347,46	746,64	20/01/2028	1.982,90	47,84	20/01/2028	1.487,18	35,88
20/04/2028	23.618,47	728,99	20/04/2028	1.936,19	46,71	20/04/2028	1.452,15	35,03
20/07/2028	22.922,57	695,90	20/07/2028	1.891,61	44,59	20/07/2028	1.418,70	33,44
20/10/2028	22.252,99	669,58	20/10/2028	1.848,70	42,90	20/10/2028	1.386,53	32,18
20/01/2029	21.615,35	637,65	20/01/2029	1.807,85	40,86	20/01/2029	1.355,89	30,64
20/04/2029	20.995,95	619,39	20/04/2029	1.768,16	39,69	20/04/2029	1.326,12	29,76
20/07/2029	20.402,75	593,20	20/07/2029	1.730,15	38,01	20/07/2029	1.297,62	28,51
20/10/2029	19.829,64	573,11	20/10/2029	1.693,43	36,72	20/10/2029	1.270,07	27,54
20/01/2030	19.282,09	547,55	20/01/2030	1.658,35	35,08	20/01/2030	1.243,76	26,31
20/04/2030	18.750,47	531,62	20/04/2030	1.624,29	34,06	20/04/2030	1.218,21	25,55
20/07/2030	0,00	18.750,47	20/07/2030	0,00	1.624,29	20/07/2030	0,00	1.218,21
Totales		228.794,85	Totales		8.400,00	Totales		6.300,00

Vida Media (años) 12,223		
Bonos de la Serie D		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	4.200,00	0,00
20/04/2010	4.200,00	0,00
20/07/2010	4.200,00	0,00
20/10/2010	4.200,00	0,00
20/01/2011	4.200,00	0,00
20/04/2011	4.200,00	0,00
20/07/2011	4.200,00	0,00
20/10/2011	4.200,00	0,00
20/01/2012	4.200,00	0,00
20/04/2012	4.200,00	0,00
20/07/2012	4.200,00	0,00
20/10/2012	4.200,00	0,00
20/01/2013	4.200,00	0,00
20/04/2013	4.200,00	0,00
20/07/2013	4.200,00	0,00
20/10/2013	4.200,00	0,00
20/01/2014	4.200,00	0,00
20/04/2014	4.200,00	0,00
20/07/2014	4.200,00	0,00
20/10/2014	4.144,91	55,09
20/01/2015	4.027,49	117,42

Vida Media (años) 20,564		
Bonos de la Serie E		
Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado
20/01/2010	6.600,00	0,00
20/04/2010	6.600,00	0,00
20/07/2010	6.600,00	0,00
20/10/2010	6.600,00	0,00
20/01/2011	6.600,00	0,00
20/04/2011	6.600,00	0,00
20/07/2011	6.600,00	0,00
20/10/2011	6.600,00	0,00
20/01/2012	6.600,00	0,00
20/04/2012	6.600,00	0,00
20/07/2012	6.600,00	0,00
20/10/2012	6.600,00	0,00
20/01/2013	6.600,00	0,00
20/04/2013	6.600,00	0,00
20/07/2013	6.600,00	0,00
20/10/2013	6.600,00	0,00
20/01/2014	6.600,00	0,00
20/04/2014	6.600,00	0,00
20/07/2014	6.600,00	0,00
20/10/2014	6.600,00	0,00
20/01/2015	6.600,00	0,00

20/04/2015	3.912,47	115,02
20/07/2015	3.800,62	111,86
20/10/2015	3.692,03	108,59
20/01/2016	3.586,31	105,72
20/04/2016	3.483,28	103,02
20/07/2016	3.386,72	96,56
20/10/2016	3.292,84	93,89
20/01/2017	3.201,37	91,46
20/04/2017	3.111,66	89,72
20/07/2017	3.023,84	87,82
20/10/2017	2.937,67	86,17

Vida Media (años) 12,223

Bonos de la Serie D

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/01/2018	2.854,22	83,45
20/04/2018	2.772,48	81,74
20/07/2018	2.692,66	79,82
20/10/2018	2.615,01	77,65
20/01/2019	2.539,67	75,34
20/04/2019	2.466,56	73,11
20/07/2019	2.395,87	70,69
20/10/2019	2.327,22	68,64
20/01/2020	2.261,47	65,76
20/04/2020	2.197,29	64,18
20/07/2020	2.135,60	61,68
20/10/2020	2.075,51	60,09
20/01/2021	2.017,11	58,39
20/04/2021	1.961,24	55,87
20/07/2021	1.907,91	53,33
20/10/2021	1.856,52	51,38
20/01/2022	1.809,34	47,18
20/04/2022	1.763,44	45,90
20/07/2022	1.718,54	44,89
20/10/2022	1.674,56	43,99
20/01/2023	1.631,74	42,82
20/04/2023	1.589,85	41,89
20/07/2023	1.549,17	40,68
20/10/2023	1.509,48	39,70
20/01/2024	1.471,15	38,33
20/04/2024	1.433,86	37,29
20/07/2024	1.397,81	36,05
20/10/2024	1.362,69	35,12
20/01/2025	1.328,69	33,99
20/04/2025	1.295,61	33,08
20/07/2025	1.263,46	32,15
20/10/2025	1.232,27	31,19
20/01/2026	1.202,12	30,15
20/04/2026	1.172,73	29,39
20/07/2026	1.144,33	28,40
20/10/2026	1.116,98	27,34
20/01/2027	1.090,75	26,23
20/04/2027	1.065,06	25,69
20/07/2027	1.039,95	25,11
20/10/2027	1.015,37	24,58
20/01/2028	991,45	23,92
20/04/2028	968,10	23,35
20/07/2028	945,80	22,29
20/10/2028	924,35	21,45
20/01/2029	903,92	20,43

20/04/2015	6.600,00	0,00
20/07/2015	6.600,00	0,00
20/10/2015	6.600,00	0,00
20/01/2016	6.600,00	0,00
20/04/2016	6.600,00	0,00
20/07/2016	6.600,00	0,00
20/10/2016	6.600,00	0,00
20/01/2017	6.600,00	0,00
20/04/2017	6.600,00	0,00
20/07/2017	6.600,00	0,00
20/10/2017	6.600,00	0,00

Vida Media (años) 20,564

Bonos de la Serie E

Fecha Pago	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/01/2018	6.600,00	0,00
20/04/2018	6.600,00	0,00
20/07/2018	6.600,00	0,00
20/10/2018	6.600,00	0,00
20/01/2019	6.600,00	0,00
20/04/2019	6.600,00	0,00
20/07/2019	6.600,00	0,00
20/10/2019	6.600,00	0,00
20/01/2020	6.600,00	0,00
20/04/2020	6.600,00	0,00
20/07/2020	6.600,00	0,00
20/10/2020	6.600,00	0,00
20/01/2021	6.600,00	0,00
20/04/2021	6.600,00	0,00
20/07/2021	6.600,00	0,00
20/10/2021	6.600,00	0,00
20/01/2022	6.600,00	0,00
20/04/2022	6.600,00	0,00
20/07/2022	6.600,00	0,00
20/10/2022	6.600,00	0,00
20/01/2023	6.600,00	0,00
20/04/2023	6.600,00	0,00
20/07/2023	6.600,00	0,00
20/10/2023	6.600,00	0,00
20/01/2024	6.600,00	0,00
20/04/2024	6.600,00	0,00
20/07/2024	6.600,00	0,00
20/10/2024	6.600,00	0,00
20/01/2025	6.600,00	0,00
20/04/2025	6.600,00	0,00
20/07/2025	6.600,00	0,00
20/10/2025	6.600,00	0,00
20/01/2026	6.600,00	0,00
20/04/2026	6.600,00	0,00
20/07/2026	6.600,00	0,00
20/10/2026	6.600,00	0,00
20/01/2027	6.600,00	0,00
20/04/2027	6.600,00	0,00
20/07/2027	6.600,00	0,00
20/10/2027	6.600,00	0,00
20/01/2028	6.600,00	0,00
20/04/2028	6.600,00	0,00
20/07/2028	6.600,00	0,00
20/10/2028	6.600,00	0,00
20/01/2029	6.600,00	0,00

20/04/2029	884,08	19,84
20/07/2029	865,08	19,00
20/10/2029	846,72	18,36
20/01/2030	829,17	17,54
20/04/2030	812,14	17,03
20/07/2030	0,00	812,14
Totales		4.200,00

20/04/2029	6.600,00	0,00
20/07/2029	6.600,00	0,00
20/10/2029	6.600,00	0,00
20/01/2030	6.600,00	0,00
20/04/2030	6.600,00	0,00
20/07/2030	0,00	6.600,00
Totales		6.600,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT CAIXANOVA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, en fecha 26 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2009 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2009.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig